

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL



# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx @mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

## SERÁ OBLIGATORIO, DESDE EL 1 DE JULIO DEBEN RENOVAR PLACAS DE 500 MIL AUTOMÓVILES



**TIJUANA.-** Devastador incendio consumió ayer seis viviendas, y otras cuatro resultaron con daños parciales en la colonia Buenos Aires Norte en esta ciudad.

### 4 MÁS CON DAÑOS Incendio arrasó con 6 viviendas

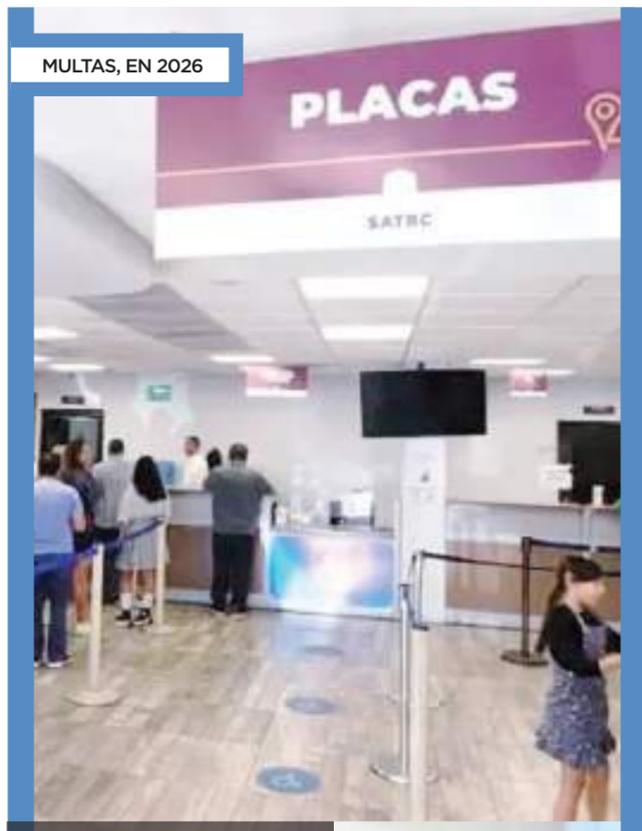
SERGIO CARRILLO *El Mexicano*

TIJUANA.- Seis familias lo perdieron toda la tarde de este miércoles cuando un feroz incendio consumió sus viviendas en la colonia Buenos Aires Norte.

El siniestro tuvo lugar entre las calles Rosarito y Rincón Dorado, donde además de la pérdida de seis casas, otras cuatro resultaron con daños parciales.

“Es que fue muy rápido, no nos dio tiempo de nada, ya que la casa estaba llena de humo cuando salimos, fue, pues, por el aire, yo creo”, dijo Janeth, una de las afectadas. Las familias afectadas expresamente

PASA A LA PÁGINA 4-A



MULTAS, EN 2026

### COSTO SERÁ DE \$1,828 PESOS

El director del SATBC explicó que el cambio de placas se realizará en los últimos seis meses del año, de julio a diciembre, cuyo costo será de \$1,828 pesos.



### APLICA ÚNICAMENTE PARA LOS VEHÍCULOS MODELO 2021 Y ANTERIORES

ANA LILIA RAMÍREZ *El Mexicano*

TIJUANA.- Más de 500 mil automóviles inscritos en el padrón vehicular tendrán que renovar sus láminas de manera obligatoria a partir del 1 de julio del 2025. El reemplazamiento será para los autos que no hayan cambiado las láminas desde el año 2021 y anteriores, informó di-

rector del Servicio de Administración Tributaria de Baja California (SATBC). Gustavo Hernández Valenzuela.

“El reemplazamiento entra en vigor a partir del 1 de julio de manera obligatoria, y aplica únicamente para los vehículos modelo 2021 y anteriores”, sostuvo el funcionario.

El director del SATBC explicó que el PASA A LA PÁGINA 4-A



### ARRANCÓ EL PROCESO PARA ELEGIR JUECES Y MAGISTRADOS

El IEEBC solicitará al Congreso local una ampliación al presupuesto para atender el proceso de elección de jueces y magistrados en el Estado.

## Corte de agua afectará a 632 colonias de Tijuana y Rosarito

ANA LILIA RAMÍREZ *El Mexicano*

TIJUANA.- Un mega corte en el servicio de agua potable afectará a 632 colonias en Tijuana y Playas de Rosarito, y se prolongará por 62 horas (dos días

y medio) a partir del próximo viernes 10 de enero, informó el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), Jesús García Castro.

El corte se debe a las reparaciones que se realizarán en una

fuga detectada en el Acueducto Florido-Aguaje. Las labores de reparación se prolongarán durante 30 horas continuas, y estiman que el restablecimiento del suministro de agua se completará en 32 horas más.

PASA A LA PÁGINA 4-A

**CIERRE PROGRAMADO** TRABAJOS DE REPARACIÓN ACUEDUCTO FLORIDO - AGUAJE

SEPTIEMBRE, ALDO REYES

ZONA: CENTRO - INDEPENDENCIA - PLAYAS DE TIJUANA - FRANCISCO ZARCO

COLONIA	FECHA	HORA
AGUAJE	10/01/2024	06:00
AGUAJE	11/01/2024	06:00
AGUAJE	12/01/2024	06:00
AGUAJE	13/01/2024	06:00
AGUAJE	14/01/2024	06:00
AGUAJE	15/01/2024	06:00
AGUAJE	16/01/2024	06:00
AGUAJE	17/01/2024	06:00
AGUAJE	18/01/2024	06:00
AGUAJE	19/01/2024	06:00
AGUAJE	20/01/2024	06:00
AGUAJE	21/01/2024	06:00
AGUAJE	22/01/2024	06:00
AGUAJE	23/01/2024	06:00
AGUAJE	24/01/2024	06:00
AGUAJE	25/01/2024	06:00
AGUAJE	26/01/2024	06:00
AGUAJE	27/01/2024	06:00
AGUAJE	28/01/2024	06:00
AGUAJE	29/01/2024	06:00
AGUAJE	30/01/2024	06:00
AGUAJE	31/01/2024	06:00
AGUAJE	01/02/2024	06:00
AGUAJE	02/02/2024	06:00
AGUAJE	03/02/2024	06:00
AGUAJE	04/02/2024	06:00
AGUAJE	05/02/2024	06:00
AGUAJE	06/02/2024	06:00
AGUAJE	07/02/2024	06:00
AGUAJE	08/02/2024	06:00
AGUAJE	09/02/2024	06:00
AGUAJE	10/02/2024	06:00
AGUAJE	11/02/2024	06:00
AGUAJE	12/02/2024	06:00
AGUAJE	13/02/2024	06:00
AGUAJE	14/02/2024	06:00
AGUAJE	15/02/2024	06:00
AGUAJE	16/02/2024	06:00
AGUAJE	17/02/2024	06:00
AGUAJE	18/02/2024	06:00
AGUAJE	19/02/2024	06:00
AGUAJE	20/02/2024	06:00
AGUAJE	21/02/2024	06:00
AGUAJE	22/02/2024	06:00
AGUAJE	23/02/2024	06:00
AGUAJE	24/02/2024	06:00
AGUAJE	25/02/2024	06:00
AGUAJE	26/02/2024	06:00
AGUAJE	27/02/2024	06:00
AGUAJE	28/02/2024	06:00
AGUAJE	29/02/2024	06:00
AGUAJE	30/02/2024	06:00
AGUAJE	01/03/2024	06:00
AGUAJE	02/03/2024	06:00
AGUAJE	03/03/2024	06:00
AGUAJE	04/03/2024	06:00
AGUAJE	05/03/2024	06:00
AGUAJE	06/03/2024	06:00
AGUAJE	07/03/2024	06:00
AGUAJE	08/03/2024	06:00
AGUAJE	09/03/2024	06:00
AGUAJE	10/03/2024	06:00
AGUAJE	11/03/2024	06:00
AGUAJE	12/03/2024	06:00
AGUAJE	13/03/2024	06:00
AGUAJE	14/03/2024	06:00
AGUAJE	15/03/2024	06:00
AGUAJE	16/03/2024	06:00
AGUAJE	17/03/2024	06:00
AGUAJE	18/03/2024	06:00
AGUAJE	19/03/2024	06:00
AGUAJE	20/03/2024	06:00
AGUAJE	21/03/2024	06:00
AGUAJE	22/03/2024	06:00
AGUAJE	23/03/2024	06:00
AGUAJE	24/03/2024	06:00
AGUAJE	25/03/2024	06:00
AGUAJE	26/03/2024	06:00
AGUAJE	27/03/2024	06:00
AGUAJE	28/03/2024	06:00
AGUAJE	29/03/2024	06:00
AGUAJE	30/03/2024	06:00
AGUAJE	31/03/2024	06:00
AGUAJE	01/04/2024	06:00
AGUAJE	02/04/2024	06:00
AGUAJE	03/04/2024	06:00
AGUAJE	04/04/2024	06:00
AGUAJE	05/04/2024	06:00
AGUAJE	06/04/2024	06:00
AGUAJE	07/04/2024	06:00
AGUAJE	08/04/2024	06:00
AGUAJE	09/04/2024	06:00
AGUAJE	10/04/2024	06:00
AGUAJE	11/04/2024	06:00
AGUAJE	12/04/2024	06:00
AGUAJE	13/04/2024	06:00
AGUAJE	14/04/2024	06:00
AGUAJE	15/04/2024	06:00
AGUAJE	16/04/2024	06:00
AGUAJE	17/04/2024	06:00
AGUAJE	18/04/2024	06:00
AGUAJE	19/04/2024	06:00
AGUAJE	20/04/2024	06:00
AGUAJE	21/04/2024	06:00
AGUAJE	22/04/2024	06:00
AGUAJE	23/04/2024	06:00
AGUAJE	24/04/2024	06:00
AGUAJE	25/04/2024	06:00
AGUAJE	26/04/2024	06:00
AGUAJE	27/04/2024	06:00
AGUAJE	28/04/2024	06:00
AGUAJE	29/04/2024	06:00
AGUAJE	30/04/2024	06:00
AGUAJE	01/05/2024	06:00
AGUAJE	02/05/2024	06:00
AGUAJE	03/05/2024	06:00
AGUAJE	04/05/2024	06:00
AGUAJE	05/05/2024	06:00
AGUAJE	06/05/2024	06:00
AGUAJE	07/05/2024	06:00
AGUAJE	08/05/2024	06:00
AGUAJE	09/05/2024	06:00
AGUAJE	10/05/2024	06:00
AGUAJE	11/05/2024	06:00
AGUAJE	12/05/2024	06:00
AGUAJE	13/05/2024	06:00
AGUAJE	14/05/2024	06:00
AGUAJE	15/05/2024	06:00
AGUAJE	16/05/2024	06:00
AGUAJE	17/05/2024	06:00
AGUAJE	18/05/2024	06:00
AGUAJE	19/05/2024	06:00
AGUAJE	20/05/2024	06:00
AGUAJE	21/05/2024	06:00
AGUAJE	22/05/2024	06:00
AGUAJE	23/05/2024	06:00
AGUAJE	24/05/2024	06:00
AGUAJE	25/05/2024	06:00
AGUAJE	26/05/2024	06:00
AGUAJE	27/05/2024	06:00
AGUAJE	28/05/2024	06:00
AGUAJE	29/05/2024	06:00
AGUAJE	30/05/2024	06:00
AGUAJE	31/05/2024	06:00
AGUAJE	01/06/2024	06:00
AGUAJE	02/06/2024	06:00
AGUAJE	03/06/2024	06:00
AGUAJE	04/06/2024	06:00
AGUAJE	05/06/2024	06:00
AGUAJE	06/06/2024	06:00
AGUAJE	07/06/2024	06:00
AGUAJE	08/06/2024	06:00
AGUAJE	09/06/2024	06:00
AGUAJE	10/06/2024	06:00
AGUAJE	11/06/2024	06:00
AGUAJE	12/06/2024	06:00
AGUAJE	13/06/2024	06:00
AGUAJE	14/06/2024	06:00
AGUAJE	15/06/2024	06:00
AGUAJE	16/06/2024	06:00
AGUAJE	17/06/2024	06:00
AGUAJE	18/06/2024	06:00
AGUAJE	19/06/2024	06:00
AGUAJE	20/06/2024	06:00
AGUAJE	21/06/2024	06:00
AGUAJE	22/06/2024	06:00
AGUAJE	23/06/2024	06:00
AGUAJE	24/06/2024	06:00
AGUAJE	25/06/2024	06:00
AGUAJE	26/06/2024	06:00
AGUAJE	27/06/2024	06:00
AGUAJE	28/06/2024	06:00
AGUAJE	29/06/2024	06:00
AGUAJE	30/06/2024	06:00
AGUAJE	01/07/2024	06:00
AGUAJE	02/07/2024	06:00
AGUAJE	03/07/2024	06:00
AGUAJE	04/07/2024	06:00
AGUAJE	05/07/2024	06:00
AGUAJE	06/07/2024	06:00
AGUAJE	07/07/2024	06:00
AGUAJE	08/07/2024	06:00
AGUAJE	09/07/2024	06:00
AGUAJE	10/07/2024	06:00
AGUAJE	11/07/2024	06:00
AGUAJE	12/07/2024	06:00
AGUAJE	13/07/2024	06:00
AGUAJE	14/07/2024	06:00
AGUAJE	15/07/2024	06:00
AGUAJE	16/07/2024	06:00
AGUAJE	17/07/2024	06:00
AGUAJE	18/07/2024	06:00
AGUAJE	19/07/2024	06:00
AGUAJE	20/07/2024	06:00
AGUAJE	21/07/2024	06:00
AGUAJE	22/07/2024	06:00
AGUAJE	23/07/2024	06:00
AGUAJE	24/07/2024	06:00
AGUAJE	25/07/2024	06:00
AGUAJE	26/07/2024	06:00
AGUAJE	27/07/2024	06:00
AGUAJE	28/07/2024	06:00
AGUAJE	29/07/2024	06:00
AGUAJE	30/07/2024	06:00
AGUAJE	31/07/2024	06:00
AGUAJE	01/08/2024	06:00
AGUAJE	02/08/2024	06:00
AGUAJE	03/08/2024	06:00
AGUAJE	04/08/2024	06:00
AGUAJE	05/08/2024	06:00
AGUAJE	06/08/2024	06:00
AGUAJE	07/08/2024	06:00
AGUAJE	08/08/2024	06:00
AGUAJE	09/08/2024	06:00
AGUAJE	10/08/2024	06:00
AGUAJE	11/08/2024	06:00
AGUAJE	12/08/2024	06:00
AGUAJE	13/08/2024	06:00
AGUAJE	14/08/2024	06:00
AGUAJE	15/08/2024	06:00
AGUAJE	16/08/2024	06:00
AGUAJE	17/08/2024	06:00
AGUAJE	18/08/2024	06:00
AGUAJE	19/08/2024	06:00
AGUAJE	20/08/2024	06:00
AGUAJE	21/08/2024	06:00
AGUAJE	22/08/2024	06:00
AGUAJE	23/08/2024	06:00
AGUAJE	24/08/2024	06:00
AGUAJE	25/08/2024	06:00
AGUAJE	26/08/2024	06:00
AGUAJE	27/08/2024	06:00
AGUAJE	28/08/2024	06:00
AGUAJE	29/08/2024	06:00
AGUAJE	30/08/2024	06:00
AGUAJE	31/08/2024	06:00
AGUAJE	01/09/2024	06:00
AGUAJE	02/09/2024	06:00
AGUAJE	03/09/2024	06:00
AGUAJE	04/09/2024	06:00
AGUAJE	05/09/2024	06:00
AGUAJE	06/09/2024	06:00
AGUAJE	07/09/2024	06:00
AGUAJE	08/09/2024	06:00
AGUAJE	09/09/2024	06:00
AGUAJE	10/09/2024	06:00
AGUAJE	11/09/2024	06:00
AGUAJE	12/09/2024	06:00
AGUAJE	13/09/2024	06:00
AGUAJE	14/09/2024	06:00
AGUAJE	15/09/2024	06:00
AGUAJE	16/09/2024	06:00
AGUAJE	17/09/2024	06:00
AGUAJE	18/09/2024	06:00
AGUAJE	19/09/2024	06:00
AGUAJE	20/09/2024	06:00
AGUAJE	21/09/2024	06:00
AGUAJE	22/09/2024	06:00
AGUAJE	23/09/2024	06:00
AGUAJE	24/09/2024	06:00
AGUAJE	25/09/2024	06:00
AGUAJE	26/09/2024	06:00
AGUAJE	27/09/2024	06:00
AGUAJE	28/09/2024	06:00
AGUAJE	29/09/2024	06:00
AGUAJE	30/09/2024	06:00
AGUAJE	01/10/2024	06:00
AGUAJE	02/10/2024	06:00
AGUAJE	03/10/2024	06:00
AGUAJE	04/10/2024	06:00
AGUAJE	05/10/2024	06:00
AGUAJE	06/10/2024	06:00
AGUAJE	07/10/2024	06:00

## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.85	20.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	17	11
Ensenada	15	8
Rosarito	13	9
Tecate	21	7
Mexicali	22	9

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



**TIJUANA.-** La Fiscal del Estado, María Elena Andrade Ramírez, dijo que siguen abiertas las investigaciones de asesinatos a periodistas en Tijuana.

AFIRMA FISCAL ANDRADE RAMÍREZ

## Se investigan homicidios de periodistas

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.- Están abiertas las carpetas de investigación sobre los tres casos de homicidio de periodistas: Margarito Martínez Esquivel y Lourdes Maldonado, que están por cumplir tres años de sus aniversarios luctuosos el próximo 17 y 23 de enero, respectivamente, así como el caso del asesinato del periodista Francisco Ortiz Franco, en junio de 2004", informó la Fiscal General María Elena Andrade Ramírez.

"La investigación sigue abierta, y mientras siga abierta, podemos continuar con la misma. Hemos cambiado la estrategia, que creemos fue acertada, y esperamos tener pronto resultados", dijo Andrade Ramírez.

Señaló que la estrategia de la Fiscalía General del Estado (FGE) fue no cerrar los casos para poder dar con los autores intelectuales, pues continúan libres los responsables de los asesinatos de Margarito Martínez y Lourdes Maldonado. Los autores materiales están en prisión, y en el caso de Francisco Ortiz Franco, no hay detenidos. La FGE señaló que hasta que los autores materiales enfrenten la ley por los crímenes, los casos no serán cerrados.

Los homicidios de los periodistas se reviven cada año en vísperas de sus aniversarios luctuosos, y la próxima semana se cumplirán tres años de las muertes de dos de ellos.

INFORMA LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

## Se suma Baja California a lucha contra fentanilo

PARA LLEGAR A MÁS DE 345 MIL ESTUDIANTES Y EVITAR QUE CONSUMAN DROGAS

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de evitar que la juventud bajacaliforniana recurra al uso de estupefacientes, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda informó que la entidad se une a las acciones de la campaña nacional "Aléjate de las drogas, el fentanilo te mata", que fue lanzada el lunes por la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Resaltó que la iniciativa busca prevenir todas las adicciones, en especial la del fentanilo, sustancia que está causando graves daños a quienes la consumen, por lo que Baja California se une de manera ejemplar a la lucha contra el uso de drogas, mediante un esfuerzo colectivo y coordinado.

"En las escuelas, las ac-

tividades preventivas comenzarán el 13 de enero en nivel secundaria y el 4 de febrero en nivel medio superior. Los docentes utilizarán una guía diseñada para abordar temas como las drogas, sus efectos en la salud y estrategias preventivas, en sesiones de dos a tres veces por semana durante nueve semanas", expuso.

Al respecto indicó que esta estrategia alcanzará a más de 345 mil estudiantes de mil 125 escuelas en Baja California, incluyendo públicas y privadas, con el apoyo de más de 26 mil docentes, mientras que, a nivel nacional, el alcance será de 11.8 millones de estudiantes.

Mencionó que teniendo como pilares fundamentales la prevención y la atención, se busca concientizar a las juventudes sobre los peligros del fentanilo, promover el autocuidado



**MEXICALI.-** La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda informó que la entidad se une a las acciones de la campaña nacional "Aléjate de las drogas, el fentanilo te mata".

y fortalecer el bienestar individual y comunitario, tal como se enmarca en la estrategia de construcción de paz implementada por el gobierno federal, desarrollada también por los gobiernos estatales y municipales.

También comentó que el sector salud brindará atención integral, priorizando la salud mental y el bienestar de las personas, esto a través de hospitales, centros

comunitarios y brigadas en toda la entidad.

"Esta iniciativa forma parte de los 100 compromisos del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y promueve la salud integral dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana, fomentando en las aulas una alimentación sana, la actividad física y el rechazo al consumo de sustancias nocivas", subrayó.

EN BAJA CALIFORNIA

## Inicia IEEBC proceso para elegir jueces y magistrados

MAURICIO HIGUERA  
El Mexicano

MEXICALI.- El Instituto Estatal Electoral del Estado arrancó ayer el proceso extraordinario para la elección de jueces y magistrados en el Poder Judicial en Baja California por el voto ciudadano.

El consejero presidente Luis Alberto Hernández Morales, dijo que, de manera urgente, solicitará al Congreso estatal una ampliación presupuestal para cumplir con los compromisos que requiere dicha elección, entre ellas la paquetería y material electoral y contratación de personal externo sin mencionar una cifra al respecto.

Asimismo, indicó que, en esta ocasión, el INE estaría definiendo el número de casillas a utilizarse, el cual sería un 50% de las que se usaron en el proceso de 2024 un total de cinco mil 374.



**MEXICALI.-** El IEEBC solicitará al Congreso local una ampliación al presupuesto para atender el proceso de elección de jueces y magistrados en el Estado.

Respecto al diseño de las boletas, el funcionario comentó que estarán a la espera de la convocatoria que emi-

pias de la elección, solo tienen libres 400 mil pesos para campañas de difusión.

AFIRMA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD LEOPOLDO TIZOC AGUILAR

## Examen de confianza a policías, en todo el Estado

TIJUANA.- Los exámenes de Control y Confianza se aplicarán a todas las corporaciones policíacas y serán sorpresivos, e incluyen pruebas antidoping, polígrafo, socioeconómico y psicológico informó el secretario de Seguridad del Estado, General Leopoldo Tizoc Aguilar Durán.

"No se les avisa, porque uno de los exámenes es el antidoping", señaló el titular de Seguridad del Estado.

Desde ayer la seguridad de Tecate quedó a cargo de elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), mientras los 191 policías del "pueblo mágico" se someten a las pruebas de confianza en el C3 de Mexicali.

El general Aguilar Durán destacó que, por estrategia de seguridad, no se avisará a los municipios, aunque

esta medida ya había sido acordada desde diciembre.

"El pasado mes de diciembre se firmó un convenio de colaboración entre los siete municipios y el Estado, donde se establecieron tres puntos clave que deben cumplirse: uno de ellos es la aplicación de los exámenes de Control y Confianza en todos los municipios", dijo Aguilar Durán.

El secretario explicó que se comenzó con Tecate debido a que es el municipio con mayor rezago en la certificación de sus elementos, y muchos de los policías no cuentan con las pruebas que son obligatorias en todas las corporaciones.

Los exámenes incluyen a las policías municipales de los siete munici-

pios de Baja California, los custodios de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (SESESP), los elementos de la Fiscalía General del Estado y de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.

Aguilar Durán destacó que la importancia de que los 191 policías de Tecate cumplan con los exámenes radica en mejorar las condiciones laborales de los elementos de la corporación. Tecate es el municipio con los sueldos más bajos en el Estado, con una remuneración mensual de aproximadamente 16,000 pesos. Esto ha provocado una baja captación de nuevos policías.

"Tecate no puede competir ofreciendo 16,000 pesos, cuando en Mexicali se ganan 20,000 pesos y en Tijuana, algo más de 20,000 pesos, por hacer la misma función.

Por eso la gente prefería irse a Mexicali o Tijuana", indicó el titular de la SSPCBC.

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUE

CAROLINA  
VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

## EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA  
es una publicación diaria de Editorial  
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres  
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

ALCALDE SUPERVISA LAS OBRAS

# Inicia rehabilitación de calles en delegaciones

**EL MANDATARIO INDICÓ QUE ADEMÁS DE BACHEAR, SE REPARARÁ LO NECESARIO**

SOCORRO CASTILLO  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Con la implementación del proyecto "Circuito Cerrado", el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, efectuará acciones en las delegaciones como bacheo, pero a la vez se detectará otras necesidades para reparar o rehabilitar lo necesario, de esa manera dijo, este año 2025 será el mejor de Tijuana.

Al realizar una inspección de los trabajos de bacheo con mezcla asfáltica de la avenida Juan Ojeda Robles, el mandatario municipal indicó que se detectaron 20 luminarias que no encendían, logrando hacer la reparación de cableado para garantizar la iluminación en la transitada vialidad.

Con estas acciones -afirmó-, se beneficiarán a casi 20 mil habitantes de la colonia Chapultepec Otay Centenario; y requirió de una inversión de 2 millones 670 mil 577 mil pesos; también de manera directa e indirecta, se beneficiará a residentes de las colonias Chapultepec Alamar, Guadalupe Victoria, Misiones del Pedregal, Ex Ejido Tampico, Chamizal, Buena Vista, Cepanal y Mineral de Santa Fe.

"Estaremos realizando muchas obras de calidad, para garantizar buenos resultados... lo digo con toda la humildad, este 2025 va a ser el mejor de la historia de Tijuana por todo lo que vamos a trabajar", dijo el alcalde.



**TIJUANA.-** El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz supervisó los trabajos de bacheo en la Av. Juan Ojeda Robles, donde sostuvo se busca marcar la diferencia, trabajar en equipo, y hablar de manera directa con el ciudadano.

Y es que explicó que se trata de un proyecto integral, donde al llegar a pavimentar una vialidad, se debe observar si todas las luminarias prenden, de lo contrario, aprovechamos y entra Servicios Públicos Municipales para reparar las luminarias.

"Tal es el caso de hoy, se reparó el cableado y eso permitió que prendieran 20 luminarias en toda la avenida

Juan Ojeda Robles, por lo que a partir de esta noche, quienes pasen por esta vialidad, se van a percatar que ya estarán prendidas todas las luminarias; a estas acciones le llamamos "Circuito Cerrado", porque llegamos y no solo hacemos una actividad, sino que se trabaja en rehabilitar toda la zona", concluyó el alcalde Ismael Burgueño. (scg)



**TIJUANA.-** Reprueba Alcalde Ismael Burgueño actos de corrupción de los Minions.

'CERO CORRUPCION'

## Sanción a quien cobre por cruzar a EU: Alcalde

**TIJUANA.-** Además de estar bajo investigación y en su momento, determinarse la sanción a los auxiliares viales mejor conocidos como "Minions", también los ciudadanos que sean sorprendidos pagando dádivas para acortar la fila hacia las garitas de cruce fronterizo, no sólo serán sacados de la fila, sino que serán acreedores de una multa económica y el remolque de su vehículo.

Así lo dio a conocer el alcalde Ismael Burgueño Ruiz, al sostener que en el proyecto de la Cuarta Transformación no habrá cabida a extorsiones ni actos ilegales, "va más allá de ostentar un cargo público y querer beneficiar del mismo, nuestra meta es combatir la corrupción y cero impunidad".

Indicó que dio la instrucción para que no haya más auxiliares viales en esa zona, y son cubiertos por elementos de Tránsito Municipal y de la Secretaría de Movilidad, para garantizar buen flujo vehicular, y para evitar actos de corrupción, se habrán de instalar más cámaras en toda la zona.

Esto permitirá detectar si algún funcionario incurre en algún acto ilegal, pero también a aquel ciudadano que rompe las reglas.



**TIJUANA.-** El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, atendió a residentes de la demarcación Playas de Tijuana de manera personalizada, en el Primer "Miércoles de Delegación" de este 2025.

"PRIMER MIÉRCOLES DE DELEGACIONES"

## Atiende Burgueño a residentes de Playas

**TIJUANA.-** Dando cabal cumplimiento al compromiso de estar cerca de la ciudadanía, el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, atendió a residentes de la demarcación Playas de Tijuana de manera personalizada, en el Primer "Miércoles de Delegación" de este 2025.

Tener acercamiento con la gente y dar soluciones de manera inmediata a sus necesidades a partir del diálogo directo, es uno de los objetivos en los que ha basado sus políticas públicas este XXV Ayuntamiento de Tijuana.

"Atendemos uno a uno a la ciudadanía conociendo de cerca sus necesidades, llevando a cabo las gestiones necesarias para seguir contribuyendo juntos un mejor entorno y abonar al bienestar de las y los tijuanaenses", destacó el Primer Edil.

Acompañado por el Delegado de Playas de Tijuana, Alejandro Roberto Ibarra Moreno; la Coordinadora de Delegaciones, Arianne Guerrero Huerta; el Director de Policía y Tránsito Municipal, Juan

Carlos Hernández Herrera, y por la Jefa de ese Distrito Policial, Evelyn Zamora, el Alcalde de Tijuana atendió a las personas que acudieron a las instalaciones de la Delegación y expusieron sus necesidades prioritarias como recolección de basura, luminarias, pavimentación, seguridad, entre otras.

Además, a través de este esquema el Gobierno Municipal busca establecer una agenda de seguimiento a las necesidades que requieren de más tiempo en su solución; cada miércoles el Presidente Municipal y su equipo de trabajo, visitan una delegación diferente, fortaleciendo la línea de acción humanista que caracteriza a la actual administración.

Con estas acciones, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, reafirma su compromiso de otorgar atención ciudadana, a través de la proximidad social y la atención a sus necesidades más apremiantes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias tijuanaenses, brindando bienestar como una Responsabilidad de Todos.

ÁREAS PÚBLICAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES

## Realizan mejoras en vialidades de Rosarito

**La instrucción de la alcaldesa Rocío Adame Muñoz es trabajar en la rehabilitación de las vialidades**

SOCORRO CASTILLO  
*El Mexicano*

**PLAYAS DE ROSARITO.-** El Gobierno Municipal que preside la alcaldesa Rocío Adame Muñoz, lleva a cabo labores diarias de limpieza de bulevares principales y pintados de diversas vialidades, con el objetivo de mantener las áreas públicas en óptimas condiciones.

El titular de la Dirección de Servicios Urbanos (DSU), Mauricio Aguirre Ruiz, informó que cuadrillas de trabajadores han atendido las solicitudes ciudadanas, implementando acciones que mejoran notablemente las condiciones urbanas de la ciudad, como el Bulevar Benito Juárez.

Durante esta semana, se realizaron labores de limpieza en el área verde Niños Héroes de la colonia Constitución, en los paraderos de autobuses del bulevar Benito Juárez, y se efectuó un mototransporte en la calle Pablo Bonilla de la colonia Ampliación Plan Libertador.

Asimismo, se colocó material para mejorar la vialidad que comunica a Delicias del Mar, y se pintó el cruce peatonal escolar y los topes ubicados en las inmediaciones de la escuela



**PLAYAS DE ROSARITO.-** Trabaja el gobierno municipal en la rehabilitación de las principales vialidades de Playas de Rosarito.

primaria Constitución de 1917. El Gobierno Municipal reitera el llamado a la ciudadanía a reportar cualquier falla en los servicios, comunicándose al número telefónico (661) 614-9673. A través de este medio, pueden notificar sobre terrenos baldíos en mal estado, acumulación de basura o escombros en calles y arroyos, entre otros. (scg)

ALGUNOS SECTORES SIN LUZ

# Azotan los vientos de Santa Ana a Ensenada

**PARQUE SIERRA SAN PEDRO MÁRTIR, CERRADO POR NEVADAS Y RÁFAGAS DE VIENTO**

NELLY ALFARO  
El Mexicano

**E**NSENADA.- Daños en estructuras publicitarias, comercios y algunos sectores de la mancha urbana sin energía eléctrica, es el resultado de los vientos Santa Ana que se presentaron desde la noche del martes en Ensenada.

De acuerdo a información de la Coordinación Municipal de Protección Civil, se recibieron reportes de varios cortes de luz en Valle de la Trinidad, Ojos Negros,

Valle de Guadalupe, así como en sectores dispersos en la mancha urbana como colonia Gómez Morán, colonia Popular 1989, entre otras.

Autoridades municipales, enfatizaron que continuará la coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, mismos que atendieron de forma inmediata los diversos reportes.

Por otra parte, debido a que las Sierra de San Pedro Mártir y el Parque Nacional, Constitución de 1857, registran las primeras nevadas, se hizo un llamado a la comunidad mantenerse alertas

de los reportes del clima, a fin de tomar decisiones que no pongan en riesgo su integridad.

Las autoridades del Parque Nacional San Pedro Mártir, han determinado el cierre preventivo, por lo que reiteró el llamado a la población para que se abstengan de visitarlo y de esta forma poner en riesgo su integridad.

Cabe señalar que la Sierra de Juárez ya presentaba una acumulación de nieve de dos pulgadas, y una temperatura de 1-3 grados centígrados, además de que durante la madrugada se registraron rachas de viento de 35 millas por hora.

También hubo nevadas en el Valle de la Trinidad y la Sierra San Pedro Mártir.



**ENSENADA.-** Debido a los vientos de Santa Ana, varios sectores de la mancha urbana quedaron sin luz, además de afectaciones a estructuras publicitarias y comercios.

## DEBEN ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cambio de placas se realizará en los últimos seis meses del año, de julio a diciembre, cuyo costo será de \$1,828 pesos.

El titular del SATBC dijo que este será un trámite adicional a la renovación de la tarjeta de circulación, que corresponde al primer semestre del año, de enero a junio.

Autoridades estatales estiman que alrededor de medio millón de vehículos necesitan regularizarse, pues se encuentran con placas antiguas.

Esperan que la mitad de ellos cumpla con este requisito obligatorio de cambio de placas, ya que en enero de 2026 se aplicarán multas por incumplimiento de esta medida.

“Actualmente hay aproximadamente 500,000 vehículos en esa situación. Esperamos que a partir del 1 de julio alrededor de 240,000 personas vengan a renovar sus placas”, indicó.

Hernández Valenzuela también subrayó que el reemplazamiento es un tema de seguridad, ya que muchos automovilistas circulan con placas desgastadas, lo que dificulta la visibilidad del número.

“Hemos tenido la mala suerte de que las placas están despintadas o sobrepuestas. Esto es especialmente común entre las personas que han realizado el trámite de regularización de autos ‘chocolate’, pero que no han podido completar el proceso por falta de algún documento. Como resultado, han optado por poner placas sobrepuestas, lo que también representa un riesgo de seguridad”, concluyó Gustavo Hernández Valenzuela.

## INCENDIO ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ron vivir momentos de terror mientras abandonaban sus hogares a toda velocidad, como es el caso de Israel y de María.

“Mis hijos tienen 9 años y 7 y también están muy tristes, son niños y están preocupados por su ropa, sus cosas sus juguetes”, lamentó Israel.

“Mis niños, los dos diciéndome ‘mami, nuestras cosas, nuestra ropa’, los niños salieron descalzos, nomás con la ropa que tenían encima, sin chamarras, y hasta la fecha ahorita los siguen diciendo y tengo sus voces en mi mente ‘mami, nuestras cosas, ¿qué vamos a hacer?’”, relató María.

La Dirección de Bomberos de Tijuana indicó que la propagación tan rápida de las llamas tuvo que ver con la condición Santa Ana que registra la ciudad, misma que agrava estas situaciones.

“Sí, es obvio que cuando tenemos el clima seco y estos vientos dificulta las operaciones de los bomberos para sofocar de manera rápida”, explicó el Jefe de Turno de Bomberos, Arturo Sánchez, quien reportó queafortunadamente no hubo personas heridas.

Hasta el momento, es el único incidente grave que se registra de los actuales Vientos de Santa Ana en Tijuana, mientras que, en el otro lado de la frontera, continúan unos devastadores incendios forestales que ya ocasionaron la evacuación de miles de personas.

## CORTE ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Se espera que el sábado 11 de enero inicie de manera progresiva el regreso del servicio en un 70% de las colonias afectadas, y que para la madrugada del domingo 12 de enero, el suministro se restablezca por completo, quedando normalizado a lo largo de ese mismo día.

Para conocer las colonias afectadas, consulta el listado en el siguiente enlace: <https://www.cespt.gob.mx/programa.aspx>

TIJUANA, TECATE Y ROSARITO

# Eligen a Elmer Peña, presidente de CMIC

TIJUANA.- La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), delegación Tijuana, Tecate y Rosarito, llevó a cabo su proceso de elección interna para el cambio de mesa directiva, en el que el ingeniero Elmer Peña Ruvalcaba fue elegido como el próximo presidente del organismo.

El presidente electo de la CMIC Tijuana obtuvo 69 votos a favor durante la asamblea de consejeros celebrada el martes 7 de enero, por lo que dirigirá a la cámara para el periodo 2025-2027.

El ingeniero Elmer Peña tendrá dentro de su mesa directiva a la Arquitecto Ana Karen Gutiérrez, secretaria; Ingeniero Ricardo Castro, tesorero; Ramiro Gutiérrez Padilla, en Vivienda y Desarrollo Urbano; Héctor Peterson en la Comisión Hidráulica y Saneamiento; Arturo Guerrero Báez, Obras Públicas; José Luis Sandoval, Proyectos Especiales; y José Luis Guerrero, Capacitación, Innovación y Desarrollo.

“Mi plan de trabajo se baja en cuatro ejes: responsabilidad social y capacitación, una representatividad efectiva empresarial, principios y valores para la organización, ya que nuestro objetivo es mantener una cámara con liderazgo”, apuntó.

Entre los temas prioritarios en su gestión, dijo, están la unidad del gremio y la vinculación tanto con la academia como con instituciones de gobierno y organismos civiles, a fin de

fortalecer al organismo.

“Queremos tener una relación más estrecha con los tres órdenes de gobierno, ya que nos interesa tener mayor participación en las licitaciones y proyectos de obra, donde cabe mencionar que buscamos una mayor apertura del gobierno federal para las empresas, sobre todo a los miembros de cámara”, subrayó.

El presidente electo abundó que se



**TIJUANA.-** El ingeniero Elmer Peña Ruvalcaba resultó electo como nuevo presidente de la CMIC Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

dará seguimiento a proyectos como el banco de tiro, con el Ayuntamiento de Tijuana, así como el fomentar el cumplimiento de leyes y reglamentos entre los afiliados.

Para terminar, el nuevo dirigente



de CMIC Tijuana reconoció la labor realizada por el presidente saliente, ingeniero Gabriel Vizcaíno, quien se desempeñó al frente del organismo empresarial durante dos periodos consecutivos.

INICIA FASE INFORMATIVA DE CONSULTA

# Se busca garantizar visibilidad de grupos vulnerables: Janise Izabal

ENSENADA.- Que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad es una de las acciones que se atenderán como parte de los trabajos que encabeza la regidora Janise Izabal, presidenta de la Comisión de la Familia.

Indicó, que con el inicio de la fase informativa de consulta de los Foros que lleva a cabo el congreso local, se buscarán acciones legislativas correspondientes al XXV Ayuntamiento, para

garantizar que las personas con discapacidad tengan una voz activa.

La edil de Fuerza por México, mencionó que esta primera fase servirá para conocer cuáles son las necesidades más apremiantes de las personas con discapacidad, para fortalecer de manera conjunta los trabajos que se hagan desde el legislativo estatal.

En Ensenada, señaló no hay un censo de cuántas personas con discapacidad

existen, sin embargo, se estima ascienda a las 12 mil personas que requieren atención.

Cabe señalar, que las actividades programadas para realizarse en todos los municipios, serán presididas por la diputada Michelle Tejeda.

“Éstas consultas son fundamentales para en las decisiones que impactan su vida, estamos comprometidos a llevar a cabo un proceso inclusivo y transparente”, indicó la legisladora local.



**ENSENADA.-** Se buscarán acciones legislativas correspondientes al XXV Ayuntamiento.

DIFUNDIDA EN REDES SOCIALES

# Falsa, la emergencia por metapneumovirus en BC

**HAY CASOS DE NEUMONÍA EN MÉXICO, ACLARA TITULAR DE SALUD**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**M**EXICALI El secretario de Salud en Baja California, Adrián Medina

Amarillas, aseguró que hasta el momento no hay emergencia sanitaria en México ni en China en relación al metapneumovirus

Indicó que, en redes sociales, se han hecho muy virales, información falsa que solo provoca pánico entre las personas.

Comentó que está en contacto con la Dirección General de Epidemiología en Ciudad de México y le dicen que la información es que han incrementado casos de neumonía, lo cual no es muy común y se pre-

senta en la etapa invernal en todo el mundo.

“En México hay casos documentados por este tipo de neumonía, pero no al grado de tener preocupación que se convierta en una emergencia sanitaria y que rebase la atención”, expresó el funcionario.

El secretario indicó que el tratamiento para combatir la enfermedad es con medidas generales, buena hidratación, evitando la presencia de una infección bacteriana que complique la vida de las personas.



**MEXICALI.-** Como cada ciclo escolar, la UABC anuncia el programa de becas en beneficio de los cimarrones.

INVITA A CIMARRONES

## Dará UABC becas a los estudiantes

**MEXICALI.-** La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) pone a disposición de la comunidad estudiantil de licenciatura, la Convocatoria de Becas para Pagos de Inscripción y Reinscripción para que puedan cubrir el pago del semestre escolar 2025-1.

Los apoyos que ofrece la UABC, es la beca Prorroga que consiste en la autorización para diferir el pago de cuotas de inscripción, reinscripción, colegiatura y cuotas específicas, el periodo de solicitud para reinscripción será del 9 al 20 de enero de 2025 y para nuevo ingreso será del 8 al 14 de enero del mismo año. Para esta beca no es necesario cumplir con el promedio mínimo de 80.

Beca Compensación que se otorga a la comunidad estudiantil que se encuentra en desventaja socioeconómica y que colabora en diversas instancias universitarias, auxiliando en actividades académicas o administrativas durante el ciclo escolar vigente. Comprende tres niveles: el

primero de ellos está destinado a pago de cuotas de reinscripción; el segundo implica tres mensualidades para sustentar el pago de gastos escolares; y el tercero ofrece el financiamiento de los niveles uno y dos. El periodo de solicitud de esta beca es del 9 al 14 de enero.



**MEXICALI.-** Adrián Medina Amarillas, secretario de Salud del Estado asegura que no hay emergencia por el metapneumovirus en Baja California.

INTERCEPTADOS EN EL HONGO

## Arrestaron en Tecate a huachicoleros armados

**MEXICALI.-** Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) aseguraron en la ciudad de Tecate, a seis hombres, así como más de 900 litros de gasolina y armas de fuego, además de recuperar un vehículo con reporte de robo vigente.

El primer resultado se obtuvo en las inmediaciones del rancho “Los Manantiales” en el poblado Luis Echeverría (El Hongo), en donde fueron aprehendidos Luis Enrique “N” originario de Cuernavaca, Morelos; Julio César “N” originario de Minatitlán, Veracruz; Juan Pablo “N” también de Cuernavaca, Morelos.

Los sujetos en mención fueron intervenidos en un pick up color blanco marca Ford Super Duty F-250, en la que transportaban dos armas de fuego tipo fusil calibre .22; una caja con 67 cartuchos útiles calibre .22; cuatro contenedores con 200 litros, aproximadamente, de combustible cada uno, y un contenedor con 100 litros, aproximadamente, del mismo líquido; además de 2 mangueras de plástico, 2 pinzas y 4 envases de metal.

En otra acción, también en la zona de Los Manantiales, se detuvo a César “N” originario de Tecate, a quien

se le sorprendió rellenando un galón gasolina; al aproximarse, los agentes detectaron que el líquido estaba siendo manipulado de manera ilícita, razón por la que procedieron a la intervención.

En el sitio, se aseguraron: un barril con 50 litros de diésel, 1 galón con 10 litros del líquido referido, 1 pila de carga para carro; 1 manguera de plástico, 1 bomba hidráulica; además, quedó bajo resguardo una vivienda en la que se observaron tambos similares al confiscado.

En otro punto de la ciudad, sobre la calle Luis Donald Colosio en la colonia Militar, fue detenido Roberto “N” alias ‘El Bóxer’, originario de Ciudad Juárez, Chihuahua, quien tenía en su poder un total de 30 envoltorios de metanfetamina, con un peso total aproximado de 16 gramos.

Finalmente, sobre la calle Quince de la colonia El Refugio, fue detenido Daniel Alejandro “N” originario de Tijuana, quien conducía un vehículo con reporte de robo con fecha del 04 de agosto del 2021 en Maricopa, Arizona, bajo el número de caso 21022550; dicho automóvil es un Infinity Q50 modelo 2015 placas BMS792A.



**ENSENADA.-** Se realizó la primera siembra de trucha en el Rincón de Ballenas de la Bahía de Ensenada.

INVIERTE EMPRESA “BAJA TROUT”

## Logran primera siembra de trucha en Ensenada

**ENSENADA.-** Con una producción inicial proyectada en 500 toneladas anuales de trucha de la especie steelhead (*Oncorhynchus mykiss*), la empresa “Baja Trout” realizó la primera siembra de ejemplares de esta especie, en el Rincón de Ballenas de la Bahía de Ensenada.

La titular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura (SEPESCA BC), Alma Rosa García Juárez, indicó que a finales del año pasado se dio este suceso.

“Las truchas, son cultivadas desde etapa juvenil en un laboratorio ubicado en Maneadero, dentro del municipio de Ensenada, para luego pasar a la etapa de engorda en jaulas flotantes de 40 metros de diámetro en mar abierto”, detalló.

Además de impulsar la economía local con la generación de empleos, esta iniciativa contribuye con la seguridad

alimentaria del país, con tecnologías adecuadas para enfrentar los desafíos climáticos del Océano Pacífico.

“Baja Trout es ejemplo de un compromiso innovador con la acuicultura sustentable, y eso contribuye con el liderazgo de Ensenada, donde se cultiva el alimento del futuro”, señaló García Juárez.

Añadió que se trata de un paso audaz hacia la sostenibilidad alimentaria en mar abierto, con un proyecto pionero, que abarca desde la etapa larval hasta la cosecha de truchas de tres kilogramos, con una producción anual que se estima será de 500 toneladas, y la generación de 35 empleos directos.

Concluyó que es un proyecto de alta calidad que conjuga ingenio, determinación y esfuerzo de una empresa, para enfrentar los retos de la acuicultura en esta zona del Pacífico Mexicano.



**MEXICALI.-** Más personas detenidas con recipientes con gasolina por parte de la FESC.

## Mujer es acusada de 'levantón' y robo



TECATE.- Logran autoridades detener a 6 personas por diversos delitos, así como el decomiso de hidrocarburo y armas de fuego.

KAREN CASTAÑEDA/BORDER ZOOM

EN EL POBLADO ECHEVERRÍA, EL HONGO

# 'Pega' FESC a crimen organizado en Tecate

### Fuerzas mixtas de seguridad lograron capturar a 6 personas y decomiso de hidrocarburo y armas de fuego

REDACCIÓN  
El Mexicano

TECATE.- Como parte de las labores de prevención y vigilancia, mediante operativos desplegados en el municipio de Tecate, agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) aseguraron a seis presuntos delincuentes y el decomiso de más de 900 litros de hidrocarburos (gasolina), así como armas de fuego y un vehículo con reportes de robo vigente. Esto, con el apoyo de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDEFENSA) y Guardia Nacional (GN).

El primer resultado se obtuvo en las inmediaciones del rancho "Los

Manantiales", en el poblado Luis Echeverría (El Hongo), en donde fueron aprehendidos Luis Enrique "N", originario de Cuernavaca, Morelos; Julio César "N", originario de Minatitlán, Veracruz, y Juan Pablo "N"; también de Cuernavaca, Morelos.

Los hoy detenidos fueron intervenidos cuando viajaban a bordo de un pick up de color blanco, marca Ford Super Duty F-250, en el que transportaban dos armas de fuego, tipo fusil, calibre .22; una caja con 67 cartuchos útiles calibre .22; cuatro contenedores con 200 litros cada uno con gasolina y uno más con 100 litros. Además un par de mangueras de plástico, dos pinzas y 4 envases de metal.

En otra acción de los uniformados estatales, también en la zona de Los Manantiales, se detuvo a César "N", quien dijo ser ciudadano tecatense, mismo que se le sorprendió relleno un galón con lo que parecía ser un tipo de hidrocarburo. Momentos después, los agentes confirmaron que el líquido era gasolina que estaban siendo manipulados de manera ilícita, razón por la

que procedieron en su arresto.

En ese lugar, ya con el apoyo de las fuerzas aliadas, la FESC refiere que aseguraron: un barril con 50 litros de diésel, 01 galón con 10 litros del líquido referido, 01 pila de carga para carro; 01 manguera de plástico, 01 bomba hidráulica; además, quedó bajo resguardo una vivienda en la que se observaron tambos similares al confiscado.

Por otro lado, sobre la calle Luis Donald Colosio, en la colonia Militar, fue detenido Roberto alias "El Bóxer", originario de Ciudad Juárez, Chihuahua, quien tenía en su poder un total de 30 envoltorios de metanfetamina, con un peso total aproximado de 16 gramos.

Finalmente, en la calle Quince de la colonia El Refugio, fue detenido Daniel Alejandro "N", originario de Tijuana, quien conducía un vehículo con reporte de robo con fecha del 4 de agosto del 2021 en Maricopa, Arizona, Estados Unidos; bajo el número de caso 21022550. Dicho automóvil es un Infinity Q50 modelo 2015 placas BMS792A número de serie JN1B-V7APOFM358525.



CLAUDIA GUADALUPE "N"

TIJUANA.- La Fiscalía presentó pruebas contundentes que permitieron calificar como legal la detención de Claudia Guadalupe "N".

PRESENTA PRUEBAS, LA FGE

## Cae 'Claudis' en Tijuana, por 'levantón' y robo

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana informa sobre la detención de Claudia Guadalupe alias Claudia "N", señalada como presunta responsable de los delitos de privación ilegal de la libertad y robo equiparado de vehículo de motor en su modalidad de usar un vehículo robado.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el día 29 de diciembre de 2024, aproximadamente a las 21:00 horas, Claudia Guadalupe "N", en compañía de dos sujetos no identificados, conducía un vehículo marca Nissan Versa en color gris, modelo 2012, el cual había sido reportado como robado por su propietario ese mismo día.

En un operativo conjunto, las autoridades lograron esclarecer que en las inmediaciones del

Bar Tropics, ubicado en la Zona Centro de esta ciudad, un hombre había sido privado de su libertad, esto al ser obligado a ingresar al vehículo en mención. Una vez trasladado a una casa de seguridad, allí amenazado con una pistola fue golpeado y atado de las manos.

Refieren en la investigación que, también en el bar antes mencionado, aproximadamente a las 9:30 de esa noche, de igual manera un segundo ofendido fue golpeado, amarrado de pies y manos en el interior del antro.

Ambas víctimas permanecieron privadas de su libertad hasta las 00:06 del 30 de diciembre, cuando agentes de la policía municipal lograron su rescate.

PESQUISA

PIDEN APOYO PARA DAR CON ÉL

## Kristofer Gómez desapareció el 6 de enero

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) solicita el apoyo de la ciudadanía para localizar a Kristofer Gómez Blanco, de 17 años de edad.

De acuerdo al reporte de búsqueda, el 6 de enero de 2025, fue visto por última vez en el municipio de Tijuana, y desde entonces se desconoce su paradero.

Media filiación: estatura 1.75 metros, complexión delgada, peso 65 kilogramos, tez morena clara, ojos café oscuros, cabello ondulado negro, labios gruesos.

Por lo anterior, se solicita la colaboración de la ciudadanía para que, en caso de tener información o datos sobre su posible paradero, se reporte al teléfono en Tijuana (664) 683-9643 o bien al número de emergencias 911, así como al de denuncia anónima 089.



TIJUANA.- La FGE solicita el apoyo de los ciudadanos para localizar al menor, Kristofer Gómez de 17 años.



TIJUANA.- El ahora imputado, golpeó a una mascota hasta matarla.

## Al 'bote'; mató a golpes a un perrito

TIJUANA.- La Unidad de Investigación con Detenido y la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Contra los Animales, lograron obtener la vinculación a proceso de un hombre señalado por los delitos de crueldad animal, lesiones y allanamiento de morada.

En base a la investigación, se desprende que José Isaac "N", está relacionado con un hecho cometido el 25 de noviembre de 2024, aproximadamente a las 14:55 horas, cuando sin derecho ni consentimiento ingresó al domicilio de la víctima, ubicado en el fraccionamiento Corona del Mar, perteneciente a la delegación Playas de Tijuana.

Una vez al interior de la propiedad privada, presuntamente el imputado golpeó simultáneamente a una mascota de nombre "Chopper", raza mestiza y Golden Retriever, cuando el perrito se hallaba en el área del patio, ahí el desorientado sujeto ejerció violencia física contra el animalito, causándole múltiples lesiones en la columna, costillas y pulmones, lo que le provocó en ese mismo momento la muerte.

En esos instantes, el ofendido le exigía al hoy imputado que dejará de golpear a su perro, sin embargo José Isaac "N", hizo caso omiso, lo golpeó hasta causarle la muerte. No obstante también se lanzó contra el ofendido a quien impactó con ambos puños y patadas; ocasionándole lesiones que requieren tratamiento médico y que tardarán un estimado de 15 días para sanar.



CON ARMA PROHIBIDA

## Detienen agentes a un hombre

Manuel "N", mismo que en el sistema legionario su nombre arrojó una alerta.

POR LESIONES CALIFICADAS

PRISIÓN PREVENTIVA COMO MEDIDA CAUTELAR

## Vinculan a proceso a mujer acusada

SAN QUINTÍN.- Acusada de lesiones calificadas tras una agresión ocurrida en un establecimiento comercial de la localidad, en agravio de otra mujer, fue vinculada a proceso María Guadalupe "N".

Los hechos sucedieron el 7 de octubre de 2024, aproximadamente a las 14:00 horas, cuando la víctima se encontraba en compañía de una amiga en la florería "La Económica", ubicada en la calle General José María Morelos de la colonia Lázaro Cárdenas.

En un momento determinado, la imputada ingresó al establecimiento, tomó un objeto tipo cuchillo con cacha color negro, y lo lanzó, provocando un impacto en el área del mentón, lado derecho, causando una equimosis en esa zona. Posteriormente, María Guadalupe "N" abandonó el lugar.

Durante la audiencia, el agente del Ministerio Público presentó los datos de prueba recabados durante la investigación en contra de la imputada, quien fue detenida a través de una orden de aprehensión. El juez de control evaluó las evidencias y determinó la vinculación a proceso de María Guadalupe "N", dictando además la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Igualmente, en la audiencia, se estableció un plazo de investigación complementaria de dos meses, el cual concluirá el 6 de marzo de 2025.



SAN QUINTÍN.- Fue vinculada a proceso María Guadalupe "N".

## CAE HOMBRE CON ORDEN DE APREHENSIÓN ACTIVA

ENSENADA.- Personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), detuvo a Manuel "N" de 38 años de edad, quien resultó con un mandato judicial vigente. La DSPM resaltó que estas acciones derivaron de una falta administrativa.

Datos del informe indicaron que siendo las 09:20 horas, del día 6 de enero, al encontrarse en el área de barandilla de la comandancia general ubicada en las calles Novena y Espinoza, de la colonia Obrera, donde tenían presentado ante el juez cívico a Manuel "N" por cometer una falta al Bando de Policía y Gobierno.

Por protocolo de actuación, los uniformados, con apoyo de personal de la Unidad de Análisis Táctico, verificaron los datos generales del sujeto que dijo llamarse Manuel "N"; mismo que en el sistema legionario su nombre arrojó una alerta.

Los efectivos confirmaron que se trataba de una orden de aprehensión activa por portación de arma prohibida, hecho señalado en la ley como delito, por lo que le hicieron de conocimiento su situación legal, le colocaron los candados de manos y le dieron lectura de los derechos que le asistían como persona detenida.

Consecuentemente Manuel "N" de 38 años, le realizaron la respectiva certificación médica, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por contar con una orden de aprehensión activa por el delito de portación de arma prohibida.



ENSENADA.- Se acordonó el área y se dio aviso a la Fiscalía General del Estado a quienes les compete llevar a cabo la investigación correspondiente.

LOS HECHOS OCURRIERON EN LA POPULAR 89

# MATAN A BALAZOS A HOMBRE Y DEJAN A OTRO MAL HERIDO

Solicitaron el apoyo de paramédicos quienes determinaron que el masculino que se encontraba tendido carecía de signos vitales

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Alrededor de las 02:15, por reporte de C5 que, en las calles Mar Bermejo y Nueva Inglaterra, de la colonia Popular 1989, se habían escuchado, al parecer, detonaciones de arma de fuego motivo por el

cual se abocaron los oficiales al lugar.

Al arribar visualizaron a una persona del sexo masculino de vestimenta oscura, tendido boca abajo y con manchas de sangre, el cual no respondía al llamado.

Acto seguido llegó un sujeto corriendo, el cual manifestó que momentos antes ha-

bían llegado unos hombres y uno de ellos sacó del pantalón una pistola y les disparó, por lo que salió corriendo. Al cual, a simple vista, se le apreciaban lesiones en el codo derecho así como en el hombro.

Posteriormente se solicitó el apoyo de paramédicos quienes determinaron que el masculino que se encontra-

ba tendido carecía de signos vitales y manifestando que el masculino lesionado sería trasladado a un nosocomio para su debida atención médica.

Derivado de ello se acordonó el área y se dio aviso a la Fiscalía General del Estado a quienes les compete llevar a cabo la investigación correspondiente.

ARRESTADOS, DOS MASCULINOS

## Vendían carro robado, en internet

ENSENADA.- Oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), adscritos a la Estación Centro, derivado del operativo permanente de vigilancia, en la Zona Centro, arrestaron a Martín "N" de 58 años de edad y a Miguel "N" de 28 años de edad, por el probable delito de posesión de vehículo robado.

Siendo las 15:04 horas del 6 de enero, agentes al encontrarse en recorrido de vigilancia, atendieron un reporte de C-5 que indicaba que en las calles Once y Riveroll, se encontraba una persona reportante que tenía a la vista un vehículo que le robaron hace unos días, de la marca Hyundai, línea Sonata, color negro, modelo 2013.

Derivado de ello los efectivos municipales se dirigieron al lugar, donde al arribar una mujer les hizo señas con las manos mostrándoles un vehículo que coincidía con las características de las otorgadas en el reporte, así como dos hombres a bordo del vehículo.

La reportante les comentó que encontró su vehículo que le habían robado el pasado mes de diciembre el cual lo tenían a la venta por Internet.



ENSENADA.- Arrestaron a Martín "N", de 58 años de edad y a Miguel "N", de 28 años, por intentar vender un vehículo con reporte de robo en Tijuana.

Acto seguido los oficiales procedieron a entrevistarse con los hombres; se identificaron plenamente como policías municipales y les indicaron el motivo de la intervención a quienes dijeron llamarse Martín "N" y Miguel "N".

Posteriormente les solicitaron la documentación del vehículo, así como una identificación, a lo que les respondieron que no contaban con ellos, por lo que procedieron a verificar con el

radio operador en turno de C-5, a través del sistema legionario, los datos y características generales del vehículo.

Consecuentemente el operador les indicó a los efectivos municipales que el automóvil arrojó que contaba con reporte de robo en la ciudad de Tijuana.

Debido a esto, procedieron a colocarles los candados de manos para reducir sus movimientos y de manera simultánea se les dio lectura de los

derechos constitucionales que les asistían como personas detenidas, para posteriormente ser trasladados a la Estación Central de Policía.

A Martín "N" de 58 años de edad y a Miguel "N" de 28 años de edad, en las instalaciones de la corporación local les realizaron la respectiva certificación médica, para ser puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de vehículo robado.



MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Comparte logros de sus primeros cien días de gobierno.



MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...**

Anuncia campaña contra el consumo de fentanilo.



TIJUANA  
**JULIAN PALOMBO SAUCEDO...**

Hay dos aspirantes para sucederlo en la CANACO.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**La Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA llevó a cabo su primer Miércoles de Mañanera del año en Tijuana y compartió que nuestra entidad se ha sumado a la Campaña Nacional: "Aléjate de las drogas, El fentanilo mata", emprendida por la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.**

El programa se enfocará en tres áreas clave: prevención, autocuidado e información y se pretende llegar a más de 345 mil jóvenes, en 1125 escuelas, y con el apoyo de más de 26 mil docentes.

Por cierto, la "Estrategia en el Aula" comenzará el 13 de enero en nivel secundaria y el 4 de febrero en nivel medio superior, en el entendido que se abordarán temas como las drogas, sus efectos en la salud y actividades preventivas.

Quienes lo requieran o sus familiares pueden pedir ayuda en la línea de vida: 811 911 2000.

A través de un desplegado, las y los gobernadores de la **CONAGO**, reconocieron el gran trabajo de la Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** en estos primeros 100 días de gobierno.

**MARINA DEL PILAR**, una de las firmantes, afirma estar convencida de que con el liderazgo de la presidenta **SHEINBAUM**, México continuará avanzando para dar más y mejores oportunidades a quien más lo necesita.

En el documento subrayaron el liderazgo y compromiso de Sheinbaum con las y los mexicanos, así como los valores que guían su administración: honestidad, sensibilidad y justicia social.

También resalta los impactos inmediatos de las acciones emprendidas por la administración federal en favor de sectores prioritarios como las mujeres, las familias, la juventud y los grupos más vulnerables, logros que evidencian los principios que guían su gobierno, principios que también respaldan plenamente desde los gobiernos estatales.

El próximo presidente de Estados Unidos, **DONALD TRUMP** sigue siendo un diestro lanzador de artificios.

El más reciente, proponer que el Golfo de México cambie de nombre.

Ante tal ocurrencia y muestra de ignorancia de la historia, la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** presentó en su conferencia del pueblo, un mapa de 1607, en el que América del Norte es llamada América Mexicana, que es el mismo título que tiene la Constitución de Apatzingán.

El diputado **JUAN MANUEL MOLINA** asistió a

la Sesión Solemne del Consejo General del **IEEBC**, donde formalmente inicia el Proceso Histórico para la Elección democrática de Magistraturas, Jueces y Jueces, claro que el legislador se pronuncia por una Justicia democrática y cercana al pueblo.

## TIJUANA

**El Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) alista los preparativos para los comicios extraordinarios del próximo 1 de junio de 2025 para la elección de Magistraturas, juezas y jueces del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE BAJA CALIFORNIA por medio de voto libre y secreto.**

Para ello, el **IEEBC** emitió ayer la declaratoria formal de la etapa inicial de la elección ante la presencia de representantes de los poderes **LEGISLATIVO Y JUDICIAL**, al anunciar que más de tres millones 255 mil bajacalifornianos estarán en condiciones de sufragar.

Siguiendo los ordenamientos de la elección federal organizada por el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** y por tratarse de comicios concurrentes para la renovación del **PODER JUDICIAL A NIVEL CENTRAL Y LOCAL**, el **IEEBC** sostendrá en fechas próximas una reunión con el árbitro electoral para conocer los lineamientos a seguir.

De igual forma, será en las próximas semanas cuando soliciten al Congreso del Estado una ampliación presupuestal para la organización del proceso extraordinario de junio de 2025, toda vez, que el Presupuesto de Egresos para el año



ENSENADA  
**CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ...**

Decidida a impulsar una política de inclusión e igualdad de derechos.

corriente no contemplaba los citados comicios.

El **IEEBC** dará cumplimiento al mandato constitucional de renovar el **PODER JUDICIAL** en Baja California y lo harán bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, publicidad, austeridad y paridad, en



TIJUANA  
**IEEBC...**

Inicia proceso extraordinario para la elección de jueces y magistrado en Baja California.

tre otros.

La declaratoria de arranque los trabajos de la elección extraordinaria del **PODER JUDICIAL** se efectuaron ante la presencia de integrantes de los Poderes del Estado, asociaciones de abogados y escuelas de derecho, quienes fungirán como observadores del proceso.

Por cierto, la reunión entre el **INE** y el **IEEBC** para fechas próximas tiene que ver con los criterios a utilizar para la impresión de la boleta electoral, ubicación de casillas, campaña de promoción del voto, entre otras cosas.

Será la primera vez en México y en Baja California que se renueve la totalidad de los Magistrados, juezas y jueces del **PODER JUDICIAL**.

Y por los rumbos de la **CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO)** de Tijuana, son dos los aspirantes inscritos para suceder a **JULIAN PALOMBO SAUCEDO**.

Se trata de **OLIVALDO PAZ**, empresario y vicepresidente del organismo, así como el priista, **KARIM CHALITA**, quien nuevamente busca representar al comercio organizado de la localidad.

Destaca que fue instalada la Comisión de Elecciones de **CANACO**, la cual es presidida por **ALVARO MONTAÑO**, rindió protesta ante **EVELYN SÁNCHEZ SANCHEZ**, presidenta del Congreso del Estado hace unos días.

## ENSENADA

**La intervención oportuna del Secretario General de Gobierno (SGG), ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, en congruencia con la política de diálogo emprendida por la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, permitió que se alcanzaran acuerdos importantes en beneficio de las trabajadoras y trabajadores de la empresa "El Milagro de Baja", con lo que fue posible liberar la circulación de la carretera Transpeninsular que había sido bloqueada por los trabajadores inconformes.**

Los acuerdos que se alcanzaron en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores de la mencionada empresa, con la intervención del Centro de Conciliación Laboral y del personal de la Secretaría del Trabajo, tras varias horas de negociación, lograron la firma de un convenio entre ambas partes y cabe señalar que también se contó con la intervención de **RENÉ CASTRO**, procu-

otros representantes del Gobierno de Baja California y de la empresa en mención.

Por los caminos del sur, concretamente en la delegación municipal de Santo Tomás, con el respaldo de la presidenta municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ** y del director de Desarrollo Regional y Delegaciones, **FRANCISCO VILLAVICENCIO**, fue posible llevar regalos y partir la rosca de reyes por parte del delegado **MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, en beneficio de la niñez de El Ajusco, Uruapan, Francisco Villa y el poblado de Santo Tomás en sí, en un evento en el que interactuaron con sus hijos los mismos padres de familia, en convivencia sana.

La Alcaldesa **AGATÓN MUÑIZ**, también con el compromiso de sumar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno en el impulso de políticas públicas inclusivas, reconoció la labor que realiza la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (**SISIG**) durante su participación en un evento de entrega de medidas de nivelación, donde destacó las acciones impulsadas bajo el liderazgo de la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, al reactivar esta dependencia que se había convertido en un área de la Secretaría de Bienestar del Estado.

**CLAUDIA AGATÓN** recordó que, en su gestión como diputada estatal, apoyó el que se asignara presupuesto a la **SISIG**, consciente de que los gobiernos de la transformación "tienen una visión clara sobre la importancia de reforzar los trabajos en materia de igualdad, derechos humanos y programas sociales" y recalzó que en su administración se trabaja para lograr una Ensenada más inclusiva y participativa, en la que se respalde y brinden mejores oportunidades a los grupos vulnerables.

Por su parte, **REBECA VEGA ARRIOLA**, titular de la **SISIG**, agradeció el apoyo de la alcaldesa a las acciones emprendidas para acortar las brechas de desigualdad y combatir la discriminación, en un evento en que fue notoria la participación de **CARMEN ELENA DÍAZ SOTELO**, directora de Inclusión, Equidad y Violencia de Género de la **SISIG**, así como de **CARMEN JIMÉNEZ GARCÍA**, delegada de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado en Ensenada.

Resaltó que, en este evento se entregaron medidas de nivelación que son apoyos económicos en beneficio de integrantes de los grupos prioritarios que atiende la **SISIG**, con el objetivo de construir comunidades más justas e inclusivas.



ENSENADA  
**ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS...**

Gran conciliador en la solución de conflictos entre jornaleros agrícolas de San Quintín.

rador del Trabajo en Baja California.

El mismo **ÁLVAREZ CÁRDENAS** reconoció que las autoridades laborales del estado ofrecieron asesoría gratuita a las y los jornaleros agrícolas, con el fin de prevenir posibles abusos por parte de sus empleadores y mencionó que el acuerdo estipula un pago de 28 pesos por caja de primera y 23 pesos por caja de segunda, lo que permitió el levantamiento del bloqueo y dio inicio a una nueva etapa de conversaciones con la empresa para definir términos adicionales, como el horario de ingreso, desde el pasado lunes 6 de enero.

Se procedió entonces a la firma del convenio, con la presencia de **MARCO ANTONIO ZEPEDA ROMANDÍA**, delegado del Centro de Conciliación Laboral de San Quintín; de la delegada de la Secretaría General de Gobierno (SGG) en San Quintín, **AURORA INZUNZA**, así como

# EDITORIALES

8A / JUEVES 09 DE ENERO DE 2025



PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

## Prisión preventiva oficiosa en materia fiscal, una realidad

Finalmente conocemos el veredicto final, la prisión preventiva oficiosa en materia fiscal, es una realidad, el 31 de diciembre del 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, en el cual se observa, que se incluyó dentro del catálogo de delitos y/o conductas delictivas graves, donde se justifica una medida cautelar extrema, al contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.

La autoridad fiscal desde hace años, había intentando esta medida totalmente atemorizante para todos los contribuyentes, ya que intimidarlos con prisión preventiva, en todos estos casos donde se este investigando el tema simulación de operaciones, comprobantes fiscales falsos, sin duda puede convencer a cualquier contribuyente de cumplir las exigencias de la autoridad; si bien, la Suprema Corte de Justicia de la Nación había, podido detener esta medida, bajo el argumento que el artículo 19 constitucional, no preveía dentro de su catálogo a delitos fiscales, pero ahora, con esta reforma, el panorama es incierto.

Partiendo de la realidad en la que hoy nos encontramos, debemos tener claro, que la prisión preventiva no es una sanción, por lo tanto, no estamos hablando de una pena de prisión, para el delito de contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales; tampoco es una condena anticipada para privar de la libertad a los inculpaos, en términos constitucionales, es una medida cautelar impuesta por los jueces para garantizar la comparecencia de los acusados en el juicio y el desarrollo de las investigaciones.

Hacer esta aclaración es de vital importancia, porque parte del desconocimiento de los contribuyentes, es lo que le ha permitido a la autoridad, generar este temor; y de esta manera lograr que esta reforma cumpla con sus objetivos ocultos, que es presionar a los contribuyentes.

Lo anterior es así, porque se entendemos que esta medida cautelar, solo puede ser posible, si nos encontramos ante un procedimiento penal, esto es, un camino largo y complicado, donde en un principio debió existir el ejercicio de facultades de comprobación de la autoridad, pero ante un contribuyente con un debido control interno, y al corriente de sus obligaciones fiscales, no hay manera que pueda afectar esta reforma constitucional.

Sin dudarlo es preocupante saber que todo lo relativo a operaciones inexistentes o simuladas, facturas falsas, haya escalado hasta este nivel, donde si la autoridad fiscal inicia un procedimiento penal, y se dan los supuestos de procedencia de la medida cautelar,

el juez pudiera decretar prisión preventiva oficiosa, mientras tanto dure el juicio penal, y sin exceder los tiempos permitidos para esta medida; lo que nos lleva a extremar medidas, entre las cuales podemos señalar estos 10 consejos:

Figurar como representante legal de una empresa con cautela.

Llevar un control interno exhaustivo y eficaz.

Estar al corriente de las obligaciones fiscales, en particular en la que activan a las alertas de la autoridad, para evitar procedimientos de fiscalización.

No olvidar los ejercicios fiscales, en especial los últimos cinco años.

Debida atención a las Auditorías.

Cuidar mucho no omitir ingresos y las diferencias entre lo facturado con lo realmente cobrado, recordemos que la autoridad tiene control total sobre nuestros comprobantes, y la diferencia de estos, es la primera conducta que activa las facultades de comprobación.

En caso de ser citados, como derivado de un inicio de un procedimiento de tipo penal, acudir con la asesoría adecuada.

Tener un control de los proveedores, antes y después de haber realizado operaciones con ellos.

Materializar las operaciones, en particular, las cuantiosas y la de servicios.

Auditarse internamente constantemente.

Todas estas medidas, son preventivas, impidiendo que una situación que puede iniciar como un simple requerimiento de información y documentación, termine en una querrela por parte del SAT, y con la orden del juez de ejercer la medida cautelar oficiosa de prisión preventiva.

También es importante señalar que, sin dudarlo tendremos sorpresas sobre este tema, porque recordemos que existe principios jurídicos, derechos constitucionales e internacionales, autoridades que defienden estos derechos, ya sea de tipo local como la Corte, o internacional, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que seguirán muy de cerca todo lo que acontece después de esta reforma constitucional.

Habrà que estar pendientes de lo que suceda, pero podemos ir tomando en cuenta los 10 consejos que se señalaron, para evitar siquiera tener que pensar en esta reforma.

## Cuesta de enero, ¿Cómo afrontarla sin sufrir de más?

Las dificultades financieras de inicio de año abruman a muchas personas, sin embargo, saber qué deudas se tienen y planificar los gastos para salir de ellas generará que tu bolsillo se recupere más rápido.

A partir del siete de enero retomamos las actividades normales luego de celebrar Navidad, Año Nuevo y los Reyes Magos, es en estos días donde empezamos a evaluar los platos rotos que nos dejaron las fiestas en el ámbito financiero.

La cuesta de enero es una situación que el grueso de la población mexicana tiene que afrontar, producto de las compras de fin de año, la inflación y del aumento que se da a inicio de año en los impuestos de productos como la gasolina, refrescos, cigarros y este año en sitios de e-commerce.

Entre el incremento en los gastos fijos y las deudas contraídas durante diciembre por gastos excesivos en regalos, cenas, decoración y viajes, los mexicanos nos encontramos en una situación financiera difícil para arrancar este 2025. Sin embargo, se pueden emprender algunas acciones de manejo financiero para superar esta situación lo más rápido y cómodo posible.

Evaluar la situación financiera Elizabeth Mondragón es vocera de Yotepresto.com y Zenfi, plataformas digitales especializadas en manejo financiero, y reveló que el principal factor que afecta las finanzas al inicio del año es el uso excesivo de tarjetas de crédito.

“Además de las tarjetas de crédito,

los préstamos de nómina y los préstamos personales son muy recurridos en fin de año, lo primero que se debe hacer es saber exactamente tu nivel de deuda y los intereses que debes pagar”, explicó Mondragón y agregó que las deudas con intereses ponderados son las más difíciles de liquidar.

Una vez que se tenga consciencia del nivel y tipo de deuda que se tiene para arrancar el año, se debe hacer una lista de los gastos fijos que se tienen, incluyendo algunos gastos hormiga como los servicios de streaming, salidas a comer o cenar y otros servicios como gimnasios, taxis o membresías; juntando ambos análisis se tendrá un panorama amplio y completo de la situación económica actual.

Empezar a sanear

La estrategia de la avalancha consiste en pagar las deudas más grandes y que más te generen intereses haciendo pagos fuertes que disminuyan significativamente lo adeudado. Aunque te pueda generar una falta de liquidez al principio, una vez que ya se hayan liquidado las deudas importantes será más fácil pagar las deudas chiquitas.

La estrategia de la bola de nieve es lo contrario, pagar las deudas chiquitas para evitar que se vuelvan deudas grandes y al final concentrarte en los compromisos financieros que más esfuerzo representen.

DE INTERÉS

SON CONFIABLES

## Lanza CEMEX plataforma que genera declaraciones ambientales de producto al instante

MONTERREY, N.L.- Cemex reafirma su posición de vanguardia en el terreno de la sostenibilidad al crear una herramienta digital que permite obtener al instante la Declaración Ambiental de Producto (EPD, por sus siglas en inglés) de todo lo que produce en México.

Gracias a su alianza con Labeling Sustainability y LCA.no, Cemex se convirtió en uno de los mayores proveedores mundiales de estos documentos certificados.

Las EPD son documentos emitidos por un tercero que permiten conocer la huella ambiental de un producto a lo largo de su ciclo de vida, desde la extracción de sus materias primas hasta que deja de ser útil.

Al ser elaborados por una entidad ajena a la industria, las EPD son confiables y proporcionan información transparente y comparable al consumidor. Además, utilizan un formato de informe estandarizado, alineado a la norma ISO 21930.

La compañía de materiales para construcción fue pionera en implementar las EPD para sus productos en 2017

y llegó a ofrecer casi 15 mil, pero su constante innovación y su capacidad de ofrecer concretos a la medida de lo solicitado por los consumidores, con especificaciones muy acotadas, hacían imposible generar Declaraciones Ambientales de Producto para ellos.

Por ello, en conjunto con Labeling Sustainability y LCA.no, Cemex decidió crear una herramienta que permitiera atender esas solicitudes y cubrir el 100% de su concretos producidos con una EPD, que

llegarán a casi 350 mil. Ahora es posible generar en segundos una EPD, gracias a la plataforma digital personalizada para Cemex, ya que atienden las necesidades del mercado y los consumidores, a diferencia de herramientas similares que ofrecen datos genéricos.

“Construir sostenible ya no es opción. Con nuestros productos estamos construyendo un mejor futuro, y ese futuro puede visualizarse con nuestra nueva plataforma generadora de EPDs, impulsaremos y transparentaremos la sostenibilidad de nuestros clientes y la de todas las obras de México en las que nuestras soluciones están presentes”, aseguró Yuri de los Santos, Vi-



MONTERREY, N.L.- CEMEX creó una herramienta digital que permite obtener al instante la Declaración Ambiental de Producto (EPD, por sus siglas en inglés) de todo lo que produce en México.

cepresidente del Segmento Constructores de Cemex México.

Las declaraciones ambientales de producto de Cemex ofrecen más información que las existentes en el mercado, e incluyen indicadores precisos sobre la huella de carbono de

los productos, huella del agua, uso de recursos naturales y la incorporación de los impactos del transporte, entre otros.

Para conocer más, por favor visite el sitio web de Cemex México: <https://www.cemexmexico.com>.



CLAUSURA 2025

# SIEMPRE SÍ

HABRÁ JUEGO DE PLAYOFFS EL LUNES

## Monitorea NFL INCENDIOS en Los Ángeles

LOS ÁNGELES, California.- Un portavoz de la NFL compartió el miércoles que la liga está siguiendo de cerca los acontecimientos relacionados con los múltiples incendios forestales que afectan el área de Los Ángeles, California.



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

### Después de la novela entre Chivas y Cruz Azul por los traspasos de Chiquete y Romo, todo se destrabó y ambos jugadores llegaron a las respectivas ciudades de sus futuros equipos; Guadalajara hizo oficial a Luis

REDACCIÓN  
el mexicano

**G**UADALAJARA, Jalisco.- Se terminó la novela. Las Chivas hicieron oficial este jueves la llegada del ahora ex cruzazulino Luis Romo y lo anunciaron como refuerzo de lujo para el Clausura 2025 y la Concacaf Champions Cup. El seleccionado nacional llega al redil bajo un contrato de tres años y la opera-

ción habría consistido con el pase de Jesús Orozco Chiquete a Cruz Azul como parte del pago de la carta del canterano de Chivas y más una suma de 6 millones de dólares. se suma al Guadalajara como el tercer elemento para el torneo en puerta y como una de las contrataciones más importantes en los últimos años, pues además de fortalecer el medio campo se suma un jugador con mucha experiencia. Romo, de 29 años de

edad, se formó en las Fuerzas Básicas del Querétaro, donde se consolidó como uno de los mejores prospectos nacionales y posteriormente emigró a Cruz Azul, club en el que tuvo 2 etapas; también jugó con los Rayados del Monterrey. Ha ganado tres títulos en nuestro país: la Copa MX del Apertura 2016 con los Gallos, además de la Liga MX del Clausura 2021 y el Campeón de Campeones de ese año futbolístico con el Cruz Azul.

Cuenta con 2 importantes logros con la Selección Mexicana, ya que levantó la Copa Oro del 2023 y se colgó la medalla de Bronce en Tokyo 2020. Además, suma más de 50 partidos con el Tri y fue parte del combinado nacional que participó en la Copa Mundial de la FIFA de Catar 2022. Según la cadena ESPN desde el pasado 6 de enero, confirmó que, salvo pruebas médicas y físicas, el pase de Jesús Orozco Chiquete a Cruz Azul se cerró

con el acuerdo que ofreció la directiva celeste al agregar a Luis Romo como parte del pago de la carta del canterano de Chivas. Romo es el tercer refuerzo, junto con Miguel Tapias y Alan Pulido, para el equipo del cual es dueño Amaury Vergara, quien a decir de diversas fuentes, continuará abriendo la cartera para completar un total de cinco refuerzos, y de quienes se rumoró la llegada de Orbelín Pineda y Luis Chávez.

DE LA CONFERENCIA AMERICANA

## DICKER, DE NUEVO ES JUGADOR DE EQUIPOS ESPECIALES DE LA SEMANA

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA  
Cortesía

LOS ÁNGELES, California.- El pateador de Los Chargers Los Angeles, Cameron Dicker, fue nombrado Jugador de Equipos Especiales de la Semana de la Conferencia Americana por la oficina de la NFL.



FOTO: CORTESÍA

## PACTAN POR UN AÑO Acuerda Verlander con San Francisco

Gigantes añadió al veterano lanzador que ganó el Premio Cy Young en 2022

SAN FRANCISCO, California.- Justin Verlander y los Gigantes han pactado por un año y 15 millones de dólares,



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL | LIGA BBVA C25

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO



LIGA MX CLAUSURA 2025 - GANADOR			
AMÉRICA	+250	CRUZ AZUL	+550
MONTERREY	+550	TOLUCA	+700
PACHUCA	+700	TIGRES UANL	+800
PUMAS	+1200	GUADALAJARA	+1600

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.



## Monitorea...

VIENE DE LA PORTADA

La ciudad será sede de un partido de playoffs entre los Minnesota Vikings y los LA Rams programado para el lunes a las 17:00 horas, tiempo del Pacífico, en el SoFi Stadium en Inglewood, California.

"La NFL continúa siguiendo de cerca los acontecimientos en la zona y permanecerá en contacto con ambos clubes y la NFLPA", afirmó la liga.

Tres grandes incendios ardían en el área metropolitana, desde la costa del Pacífico hasta Pasadena, donde se celebra el famoso Desfile de las Rosas. Con miles de bomberos ya combatiendo las llamas, el Departamento de Los Ángeles hizo un llamado para que los elementos que no estaban de servicio ayudaran.

El miércoles, Los Ángeles Chargers anunciaron que la organización proporcionará 200,000 dólares en fondos específicos a la Cruz Roja Estadounidense, la Fundación del Departamento de Bomberos de Los Ángeles, Team Rubicon y organizaciones de rescate de mascotas que albergan a animales desplazados por los incendios.

"Si bien actualmente estamos experimentando condiciones sin precedentes que aparentemente no pueden empeorar mientras lidiamos con múltiples incendios en nuestra región, también estamos presenciando a nuestra comunidad en su mejor momento", dijo el propietario de los Chargers, Dean Spanos, en un comunicado.

de 2024, ayudando a los voltios a conseguir el quinto puesto en los playoffs de la AFC.

El nominado para el premio al Hombre del Año de la NFL Walter Payton hizo buenos cuatro intentos de goles de campo y un par de puntos extra para totalizar 14 puntos anotados, para empatar la mayor cantidad conseguida por cualquier jugador durante la semana en la NFL.

La actuación lo llevó a 150 puntos en la temporada, con lo que estableció un récord de franquicia en una sola temporada para un pateador. Sus 39 goles de campo en 2023 también establecieron una marca del equipo del rayo en una sola temporada.

Dicker ganó previamente el premio al Jugador de Equipos Especiales de la Semana en la Semana 17 de esta temporada, la Semana 5 de la temporada 2022 de la NFC con Águilas de Filadelfia y la Semana 9 de la temporada 2022 con Chargers de Los Angeles Chargers.

También fue nominado Jugador de Equipos Especiales del Mes de la AFC para diciembre/enero con los rayos en la temporada 2022 en camino al reconocimiento al equipo All-Rookie.



SERÁN CELEBRADOS EN ENERO Y FEBRERO

# ANUNCIAN FESTIVALES ATLETICOS POPULARES

La actividad delegacional tendrá lugar del 13 de enero al 23 de febrero en las nueve demarcaciones de Tijuana

REDACCIÓN  
el mexicano

**T**IJUANA.- La actividad del Deporte Popular en la ciudad se pondrá en marcha este año el próximo 13 de enero con el inicio de los Festivales Atléticos Populares 2025, evento del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) que llegará a las nueve demarcaciones de la ciudad.

Este evento estará dirigido a niñas y niños pertenecientes a las categorías 6-7, 8-9, 10-11 y 12-13 años, quienes tendrán oportunidad



Carlos King, director del Imdet.

de competir en pruebas de velocidad, lanzamiento de pelota y salto de longitud en etapas subdelegacionales, delegacionales y en la Gran Final Municipal.

Los requisitos para participar son estar debidamente inscrito, portar ropa deportiva, no pertenecer a ninguna selección estatal y presentar CURP. Las etapas subdelegacionales tendrán como sedes a las demarcaciones La Presa ALR, Sánchez Taboada, La Presa Este, San Antonio de los Buenos, Playas de Tijuana, Otay Centenario, La Mesa, Cerro Colorado y Centro.

Tras las etapas subdelegacionales, quedarán definidos los participantes de la fase delegacional, cinco por cada eliminatoria, quienes buscarán un sitio

## CATEGORÍAS

Este evento estará dirigido a niñas y niños pertenecientes a las categorías 6-7, 8-9, 10-11 y 12-13 años

en la Gran Final Municipal, que tendrá lugar el 23 de febrero en la Unidad Deportiva Tijuana.

Los tres mejores lugares, por categoría y rama, se harán acreedores a trofeo y medallas, en tanto que los cinco ganadores por cada categoría y rama obtendrán playeras como reconocimiento por haberse coronado campeones municipales.

La presentación de la actividad tuvo lugar este miércoles en la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Deportiva Crea, a donde se dio cita el Secretario de Bienestar, Erik Morales; el Director del Imdet, Carlos King; el jefe del Departamento de Deporte Popular de la par municipal, Josué Rodríguez, y el presidente de la Liga Municipal de Atletismo de Tijuana (Limat), Rubén Razo.

## ACTIVIDAD DE BOLICHE

# Gana tercera vuelta de liga Pin Breakers

POR ARLENE MORENO  
el mexicano

TIJUANA.- Tras 24 semanas de actividad en la liga de boliche Pime Pro-Shop, Pin Breakers se convirtió en el ganador de la tercera vuelta en la competencia que es celebrada por las noches en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Pin Breakers fue uno de los mejores equipos en el torneo, luego de acumular una marca de 23.5-8.5 en la tercera vuelta de la temporada 2024-2025 del certamen,

que tuvo como campeón de la primera y de la segunda vuelta a Armagedon.

Los integrantes de Pin Breakers son Gumer Tirado, César González, Ritchi Benítez y Ofelia Arana, que durante la tercera vuelta de la temporada lograron un acumulado de 13, 185 pines derribados, para un juego alto de 714 y una serie alta de 2, 050.

En la tercera vuelta de la campaña, el equipo que finalizó como escolta del campeón fue Aferrados, después de un desempeño que le permitió contar con un registro de 21-11 con 13, 101 pi-



Gumer Tirado, César González, Ritchi Benítez y Ofelia Arana integran al equipo.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

nos derribados, además de contar con un Juego Alto de 694.

Los conjuntos que completan el grupo de los mejores en la tercera vuelta del torneo son

Vadental y Los Alonso, que finalizaron con récord de 20-12 y de 19-13, respectivamente, en la competición que es disputada a 32 semanas.

## Acuerda...

VIENE DE LA PORTADA

pendiente de un examen físico, según informó una fuente a Mark Feinsand de MLB.com el martes. El club no ha confirmado el movimiento.

Verlander, de 41 años, está apenas a dos años de haber ganado su tercer Premio Cy Young en el 2022 con los Astros. Firmó como agente libre con los Mets después de esa temporada y luego fue cambiado de regreso a Houston en la Fecha Límite de Cambios.

Un probable futuro Salóm de la Fama, Verlander es un ex JMV, gana-

dor de dos títulos de efectividad y campeón de la Serie Mundial en dos ocasiones con los Astros. Aunque las lesiones lo afectaron el año pasado, cuando tuvo una efectividad de 5.48 en 17 aperturas, los Gigantes están apostando a su experiencia como veterano en el clubhouse y su historial en los playoffs.

Bajo el nuevo presidente de operaciones de beisbol, Buster Posey, los Gigantes estuvieron en la contienda por los servicios del agente libre Corbin Burnes, quien firmó con los D-backs. San Francisco también incorporó al torpedero dominicano Willy Adames con un contrato de siete años a principios del invierno.

Con la mayoría de los abridores de categoría fuera del mercado, los Gigantes optaron por un pacto a corto plazo con Verlander, quien brindará al club un brazo experimentado para complementar a Logan Webb y Robbie Ray en la rotación.

Aunque viene de tener una de las peores temporadas de su carrera, Verlander tiene una efectividad de por vida de 3.30 en 19 campañas en las Grandes Ligas y podría ser un valioso mentor para los brazos jóvenes como Jordan Hicks, Kyle Harrison, Hayden Birdsong y Landen Roupp, quienes probablemente formarán parte del grupo de abridores de San Francisco en 2025.

## Dicker...

VIENE DE LA PORTADA

Es su cuarto premio de Jugador de Equipos Especiales de la Semana en su carrera y el segundo en la misma cantidad de semanas. Dicker es el primer ganador consecutivo de cualquier premio de Jugador de la Semana esta temporada.

Dicker continuó su temporada récord en la semana 18 para cerrar la temporada regular

COLUMNA



DESDE MI ÓPTICA

POR **RAFAEL CHÁVEZ MONTAÑO**

II PARTE: CAMPEÓN MUNDIAL PESO COMPLETO

En el Madison Square Garden de Nueva York, la pelea comenzó con Anthony Joshua caminando confiado hacia el cuadrilátero. Su actitud relajada y su imponente estatura parecían aumentar su confianza como campeón. Sin embargo, en el primer round, después de un buen golpe de Joshua, Andy Ruiz recordó que iba a por todo. Con saltos y en el clinch, soltó las manos con una determinación feroz, desconcertando al campeón, quien ni él ni su esquina podían creer lo que estaba pasando.

Llegó el tercer round, un auténtico espectáculo. Andy, decidido a no ceder su físico, se lanzó al intercambio de golpes, buscando siempre pelear en corto. Fue entonces cuando un impresionante golpe de Anthony lo mandó a la lona. Ruiz, paciente, esperó la cuenta de protección y, al levantarse, fue recibido por otro golpe similar, pero sorprendentemente, no pareció sentirlo. En lugar de retroceder, se lanzó sobre Joshua, golpeándolo a placer con ambas manos, y devolviendo la cortesía al derribarlo por primera vez en la noche.

En ese tercer round, el público estalló al ver a Joshua en la lona, ante la furia de un Andy Ruiz que no respetaba distancias ni tamaños. La sangre caliente de Ruiz, llena de determinación, le dio el empuje necesario para seguir atacando, desbordando al campeón. México entero se paralizó frente a la pantalla, y el grito de apoyo al mexicano resonó en bares y restaurantes. El mexicano estaba haciendo historia.

El cuarto round llegó y Joshua trató de retomar el control, boxeando a distancia como le había indicado su esquina. Sin embargo, Andy siguió pegado a él, desafiando su impresionante récord de 21 nocauts. En el quinto round, la pelea continuó igual, con Andy devolviendo golpe tras golpe a Joshua y sumando algunos más para recordarle que esa noche, en ese lugar, sólo había un futuro campeón.

En el sexto round, Joshua volvió a probar la pegada de Ruiz, pero ya parecía no sentir la dureza de los golpes del británico. Finalmente, en el séptimo round, Andy Ruiz decidió que no quería esperar más. Se levantó del banco antes de que el minuto de descanso terminara y se lanzó con furia hacia un desconcentrado Anthony Joshua, quien cayó por tercera vez a la lona. El público, incrédulo, no podía creer lo que estaba viendo. Joshua se levantó, pero fue recibido por una lluvia de golpes que lo volvió a mandar al suelo. El árbitro, viendo que el campeón ya no podía continuar, declaró a Andy Ruiz el vencedor por nocaut técnico, otorgándole el campeonato mundial de peso completo. Así, Andy Ruiz hizo historia, convirtiéndose en el primer y único mexicano en ganar este título.



Con goles de Adriana Carrasco, Karina Obeso, Erika Soto, Grecia Barredez y Jennifer López ganaron la ida de semifinales las chicas de Farmacia Suprema/Juguería.

## EN LA IDA DE SEMIFINALES AMPLIA VENTAJA DE SUPREMA/JUGUERÍA

Será el próximo lunes cuando se definan los boletos a las finales de los Grupos A y B del Torneo 2024-II de la Súper Liga Femenil de fútbol sala.

REDACCIÓN *el mexicano*

**E** NSENADA.- Contundente marcador de ocho goles por tres consiguió el equipo de Farmacia Suprema/La Juguería sobre el Crafty, al jugarse en la cancha Urban, los encuentros de la ida de semifinales del Grupo A del Torneo 2024-II de la Súper Liga Femenil de fútbol sala.

Adriana Carrasco con 3, Karina Obeso con 2, Erika Soto con 1, Grecia Barredez con 1 y Jennifer López con 1 anotaron por las Supremas, mientras que Dayanna Trujillo, Geraldine López y Jackeline Montaño con uno cada una le dio vida al Crafty.

En la otra llave los cuadros de Alfombras Lore y Romany FC no se hicieron daño y dejaron el marcador igualado a dos tantos por bando y dejaron la definición del boleto a la final para el encuentro de Vuelta.

Carolina Casarrubias y Mariabel Jara hicieron los tantos de las alfombreras y Fernanda Castellanos y Rosa Aguijar marcaron por las romanas.

IDA DE SEMIFINALES DEL GRUPO B

El representativo de Farmacia Suprema B sacó empate a 4 tan-

tos con Taller El Meño en la Ida de la disputa de un boleto a la final del Grupo B.

Los tantos de las boticarias de La Suprema B fueron obra de Yuriko Úrrea con 3 y Aylin Camacho con 1, en tanto que Elizabeth Fajardo y Arely Amador con 3 y 1 anotaron por las del Taller.

En la otra semifinal el equipo de Force FC logró sacar ventaja de 5 tantos a La Canasta, al dejar tanteador de 9 por 4 a su favor.

Rosa Aguiar con 4, Lucy Fong con 2, Betsy González con 2 y Vero León con 1 marcaron los goles del Force y Laura Bañaga con un par, Fabiola Bayardo e Isamar Maravilla con uno cada quien se apuntaron los tantos de La Canasta.



Farmacia Suprema B empató con Taller El Meño en la Ida de Semifinales del Grupo B.

FOTO: CORTESÍA



La gimnasta olímpica, Natalia Escalera, estuvo presente para recibir el material.

ENTREGADO POR EL INDE BC

## RECIBEN EQUIPAMIENTO GIMNASIA Y BAJA DYNAMO

ENSENADA.- Con la encomienda de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, de impulsar el deporte y respaldar a los atletas bajacalifornianos El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC), dirigido por Laura Marmolejo Toscano, entregó equipamiento, en el Club de Gimnasia Ensenada, y al Club Baja Dynamo, en la ciudad de Ensenada.

La gimnasta olímpica Natalia Escalera Cárdenas estuvo presente para recibir el material de manos de la directora general del INDE BC, Laura Marmolejo, quien fue acompañada por el delegado José Reyes Ronfina. El equipamiento consistió en una viga, barras asimétricas y un botador, todos

de la marca Gymnova, aparatos que se utilizaron en los Juegos Olímpicos de París 2024 y en otras competencias internacionales avaladas por la Federación Internacional de Gimnasia. Este material impulsará la preparación de Escalera en su proceso rumbo a los próximos Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Por su parte, el Club Baja Dynamo recibió una mesa de salto, con su pista de arranque y botador, equipos que fueron recibidos por el entrenador olímpico Pavel Ocegüera y el máximo medallista de gimnasia en los Nacionales CONADE 2024 para Baja California, Leonid Ocegüera.

BEISBOL DE LA RURAL

## Angelitos KM6 vence a La Perla

MANEADERO.- Los Angelitos del KM6 se apuntaron otra victoria dentro de la categoría de Segunda Fuerza del Campeonato Oficial 2024-25 denominado "Ramiro Gutiérrez Silva" de la Liga Rural de beisbol de Maneadero y lo consiguieron venciendo 21 carreras por 9 a La Perla.

En el encuentro celebrado en el campo Rubén Sánchez Legaspy, Eliseo Arce, Raúl Figueroa y Miguel Regalado se combinaron en la lomita de lanzar para llevar al triunfo de los Angelitos KM6, mientras que Ricardo Zamora salía con la derrota.

Los que lucieron a la hora de batear por los Angelitos fueron: Raúl Flores de 5-4, Ricky Díaz de 3-3, Eliseo Arce de 3-2 y Ángel Toledo de 2-1.

Por el lado de La Perla los mejores fueron: Arturo Arce de 3-2, Víctor Correa de 4-1, Cristian Heredia de 4-1 y Esteban Ruiz de 3-1.

PROGRAMACIÓN

CAMPO RUBÉN SÁNCHEZ LEGASPY

Jueves 19:00 Rojos vs Tecos, Segunda

Viernes 19:00 Cervecedores vs Mat. Robles, Especial

Domingo 10:30 Veterinaria Bahía vs Nacionalistas, Mayor 13:30 Academia AIE vs Rancho Arroyo, Mayor

CAMPO SAN CARLOS

10:00 Titanes vs Langosteros, Mayor

CAMPO RUBÉN SÁNCHEZ LEGASPY

Lunes 19:00 Tecos vs Ejido Cantú, Segunda

Martes 19:00 Chileros vs Mawell, Segunda



Eliseo Arce, Raúl Figueroa y Miguel Regalado se combinaron en la lomita.

FOTO: CORTESÍA

TORNEO DE SPEED BALL

## Gana en la Premier Baleros y Ruedas

ENSENADA.- Con explosiva ofensiva desatada sobre el terreno de juego del Maldonado Sport, la novena de Baleros y Ruedas consiguió su segunda victoria dentro del torneo 2024-25 dentro de la categoría Premier del certamen promocionado por la Liga Municipal de Speedball de Ensenada.

Los baleristas se agenciaron el triunfo ante los actuales campeones Drink Team con abultado marcador de 12 carreras contra 2.

Los que destacaron a la hora de empujar carreras al plato para los de Baleros y Ruedas fueron: Omar Galván, Manuel "Many" Ramírez, Jesús "Lito" López, Carlos "Barry" Acevedo y Miguel Salgado.

Ahora los baleristas dirigidos por Arturo Olivares presentan marca de dos victorias y un par de derrotas en cuatro partidos disputados.



Baleros y Ruedas presentan marca de dos victorias y un par de derrotas.

FOTO: CORTESÍA

EL MEXICANO desde 1958 ha tenido la responsabilidad de mantener informado a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respaldó haciendo de este medio el líder indiscutido.

elmexicano.com

VAN A CAMPAMENTO DE ESTADOS UNIDOS

# Shaw y Girma reciben llamado a Selección

SAN DIEGO, California.- La entrenadora principal de la Selección Nacional Femenina de Estados Unidos, Emma Hayes, nombró una lista de 26 jugadoras, incluida la defensora de Wave Naomi Girma y la mediocampista Jaedyn Shaw, para el campo de entrenamiento de apertura del año que se llevará a cabo del 14 al 21 de enero en Dignity Health Sports Park en Carson, California.

Aunque no se realizó un campo de entrenamiento a principios de 2024, el campo de entrenamiento de enero ha sido un elemento básico del calendario de la selección estadounidense de fútbol femenino durante años.

La semana de entrenamiento de enero de este año no incluirá ningún partido internacional, pero se llevará a cabo simultáneamente con un Futuros Camp de 24 jugadoras, que contará con promesas prometedoras de USWNT.

Esa lista se anunciará posteriormente.

“Queremos seguir fomentando un entorno y una cultura en el Equipo Nacional que se centre en las jugadoras y en las atletas femeninas y que ayude a las jugadoras a maximizar sus habilidades”, señaló Hayes.

La estrategia agregó, “tener experiencias positivas y de crecimiento con el USWNT las ayudará en sus carreras y nos ayudará a construir un grupo de jugadoras más amplio. Tengo muchas ganas de estar en el campo con estas jugadoras y las jugadoras del Futuros Camp para tener una semana sólida de entrenamiento con ambos grupos”.

Estados Unidos tendrá actividad en el estadio Snapdragon el próximo 26 de febrero, fecha en la que medirá fuerzas contra Japón en territorio sandieguino. También tendrán actividad en dicho escenario Colombia y Australia.



Las jugadoras del San Diego Wave reportarán a la concentración la próxima semana.

FOTO: CORTESIA

## DEFENSA ARGENTINO

# Ficha el San Diego FC al defensa Franco Negri

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC (SDFC) anunció que el Club ha fichado al defensor Franco Negri con un contrato de un año hasta el final de la temporada 2025 de la Major League Soccer con una opción del Club por un año adicional.

Negri, zaguero argentino que tiene una tarjeta de residencia estadounidense, fue seleccionado por el equipo sandieguino en la Etapa 2 del Draft de Reingreso a la MLS 2024 en diciembre.

“Franco ha demostrado que puede ser un jugador clave como lateral izquierdo en su carrera y estamos felices de incorporarlo a nuestro equipo actual”, comentó el director deportivo del SDFC, Tyler Heaps.

El directivo añadió, “su compostura con el balón y su capacidad para impactar tanto en defensa como en ataque aportan un nivel

de talento y liderazgo que será invaluable a medida que continuamos construyendo nuestras piezas para 2025”.

Negri se incorpora al SDFC tras dos temporadas exitosas con el Inter Miami FC, donde disputó 32 partidos (25 como titular), aportando dos goles y tres asistencias en todas las competiciones. Sus actuaciones fueron fundamentales para los logros históricos de Miami, entre ellos ganar la Leagues Cup 2023 y conseguir el primer Supporters’ Shield del club en 2024.

Nacido en San Martín, Argentina, Negri comenzó su carrera en el Club Atlético San Lorenzo de Almagro antes de ser cedido a Quilmes AC en 2016, donde hizo su debut profesional en una victoria por 1-0 sobre Lanús. Hizo 13 apariciones durante el período de préstamo.



El jugador llega al club sandieguino procedente del Inter de Miami.

FOTO: CORTESIA



Árciga ha jugado con la Selección Mexicana en sus categorías juveniles.

## PROVIENEN DEL MAZATLÁN FC

# LOS “RAMIROS” LLEGAN A XOLOS

El volante Ramiro Árciga y defensor Ramiro Franco se unen a la Jauría previo al arranque del Clausura 2025

REDACCIÓN  
el mexicano

**T**IJUANA.- Los Xolos hicieron oficial este miércoles los fichajes de los jugadores mexicanos Ramiro Árciga y Ramiro Franco, ambos provienen del Mazatlán FC y son los primeras incorporaciones anunciadas por el club a días de arrancar el Clausura 2025 de la Liga MX.

Árciga Zárate, de 21 años de edad y de perfil derecho, juega como volante mixto. Se suma a la Jauría tras sumar 34 partidos (1 mil 713 minutos) con los Cañoneros en tres torneos, con dos goles y una asistencia.

Árciga ha tenido la oportunidad de repre-



Franco se incorpora tras apenas nueve partidos con Mazatlán.

## ARRANQUE

Xolos debuta en el Clausura 2025 en casa este viernes ante el Toluca a las 19:05 horas (Pacífico)

sentar a la Selección Mexicana en sus categorías juveniles donde destaca su participación en los juegos panamericanos del 2023 donde consiguió la medalla de bronce y en el torneo Maurice Revello en el 2024. Ya debutó con la categoría mayor del tricolor en un amistoso ante Bolivia el año anterior.

Por su parte, el defensor Franco Zambrano de 22 años y también de perfil derecho, se incorpora al cuadro de Juan Carlos Osorio con número escuetos, tras sumar nueve partidos (374 minutos) con los sinaloenses en tres torneos, sin registrar goles ni asistencias.

Aunque dentro de sus condiciones, Franco es un defensor con buen juego aéreo, marca férrea y con salida desde la zona baja. Y Árciga es habilidoso, regateador y con velocidad por las bandas.

Ambos se encuentran entrenando al paraje de sus nuevos compañeros bajo las órdenes del estratega colombiano, Juan Carlos Osorio.

El Club Tijuana debuta en el Clausura 2025 en casa este viernes 10 de enero ante los Diablos Rojos del Toluca, en punto de las 19:05 horas (Pacífico).

## CON EXPERIENCIA EN MÉXICO

# HILDAH MAGAIA ES “PERRISIMA”

**T**IJUANA.- Las “Perrisimas” continúan sumando elementos para reforzar la plantilla en el inicio del Clausura 2025 de la Liga MX Femenil.

El equipo hizo oficial el fichaje de la jugadora sudafricana Hildah Magaia, quien jugó recientemente para Kansas City Current de la NWSL.

La atacante de 31 años de edad llega con una amplia experiencia y como “trotamundos” tras militar en los equipos Tuks (Sudáfrica), TUT (Sudáfrica), Morön (Suecia), Sejong Sportstoto (Corea del Sur), Mazatlán y Kansas City Current (Estados Unidos).

Magaia tuvo sus inicios como profesional en su país con los equipos Tuks y TUT, en donde logró alzar un título con este último y ganándose el reconocimiento de dicho torneo (Sasol League 2018) como la mejor

fútbol sueco con el Morön FC.

Su aventura internacional continuó en el fútbol profesional de Corea del Sur con Sejong Sportstoto. Después fichó con el Mazatlán FC de nuestro balompié y tras buenas actuaciones defendió los colores del equipo Kansas City Current.

Hildah tiene experiencia representando a su selección en competencias importantes, desde la Copa Africana de Naciones hasta la Copa del Mundo. Ha obtenido con las ‘Banyana Banyana’ el título de Copa de África de naciones del 2022 y la Cosafa Womens Championship del 2020.

Magaia posee velocidad, técnica y creatividad en el campo, y buscará ser una pieza clave en la zona ofensiva de los Xolos este Clausura.



Recientemente jugó para el Kansas City Current de la NWSL.



# MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 9 DE ENERO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Cerradas, carreteras de Chihuahua

CHIHUAHUA, Chihuahua, 8 de Enero (Agencia Reforma).- La caída de nieve en el estado de Chihuahua provocó el cierre de carreteras en

Pág 2

/IC

SERÍA MAÑANA

## Pide Trump a Corte cancelar su sentencia

AGENCIAS

WASHINGTON, DC, 8 de Enero (Agencias).- Donald Trump, el presidente electo de Estados Unidos, pidió a la Suprema Corte de Justicia de su país intervenir por él y que ordene una postergación de la audiencia de sentencia que tiene pendiente para este viernes 10 de enero en Nueva York.

Acusado de 34 delitos y declarado culpable por unanimidad por parte de un jurado, Trump sería sentenciado este viernes por parte del juez Juan Merchan, presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien lo citó para el caso en persona o por medio de una sesión de video.

Pág 2



Acusado de 34 delitos y declarado culpable por unanimidad por parte de un jurado, el presidente electo de Estados Unidos, sería sentenciado este viernes por parte del juez Juan Merchan, presidente de la Suprema Corte de Justicia.

EN 2024



## ANTICIPAN LA CONTRACCIÓN AGROPECUARIA

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Enero (Agencia Reforma) .- En 2024, la producción agropecuaria de México se habría contraído 2.1 por ciento, con un total de 286.3 millones de toneladas de alimentos entre pecuarios, agrícolas

Pág 2

PARTICIPAN LOS TRES NIVELES

## Lanzan plan conjunto para devolverle la seguridad a Chiapas

GARCÍA HARFUCH ASEVERÓ ANTE DECENAS DE ASISTENTES UN COMBATE A LA IMPUNIDAD, AL REMARCAR QUE SI NO HAY DETENCIONES, EL CRIMEN NO MERMARÁ

IRIS VELÁZQUEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Enero.- Este miércoles en Chiapas se presentó la Estrategia de Construcción de Paz, que busca devolver la seguridad y atender las causas que generan violencia, a través de un esfuerzo interinstitucional entre los tres niveles de Gobierno.

En el evento encabezado por el Gobernador Eduardo Ramírez, se informó que entre las acciones contempladas en este plan está la atención de las causas; la consolidación

de la Guardia Nacional; el fortalecimiento de las capacidades de investigación e inteligencia del Estado; actividades educativas, físicas y culturales y la coordinación entre dependencias federales, estatales y municipales con cuerpos de seguridad de los distintos niveles, tanto civiles como militares.

“Esta iniciativa busca abordar las causas profundas de la violencia y promover la paz y la seguridad en nuestras comunidades. La presentación de la Estrategia es una acción prioritaria y con la presencia de la

Pág 2

INSEGURIDAD



PACIFICACIÓN  
Autoridades de los tres niveles hicieron la presentación del plan integral que busca pacificar a Chiapas.

## Frena el PJJ procesos de la elección judicial

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Enero.- En cumplimiento a una suspensión de amparo, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) frenó los procesos de la elección judicial de junio próximo.

Al ser el único Poder de la Unión que acata, hasta ahora, las medidas cautelares concedidas por jueces de amparo, se prevé que en la elección de junio próximo del PJJ se quede sin candidatos dejando vía libre a los aspirantes avalados por el Ejecutivo y el Legislati-

vo, hoy controlados por Morena.

Este martes el CEPJF emitió un acuerdo en el que afirmó que fue notificado de una suspensión concedida por el juzgado Primero de Distrito en el estado de Michoacán en la que se le ordenaba frenar todo el procedimiento de implementación de la reforma judicial impulsada por Morena en el Congreso de la Unión.

“Emitan un acuerdo administrativo en el que den cumplimiento a esta medida cautelar, esto es, en el que ordenen suspender, en la etapa en que se en

Pág 3



El CEPJF decidió suspender cualquier actividad relacionada con la implementación de la Reforma Judicial.

DESTRUCCIÓN



Otro incendio iniciado horas antes arrasó el vecindario costero de Pacific Palisades, una ladera salpicada de residencias de celebridades.

## Huyen miles de los incendios que arrasan con casas en Los Ángeles

AGENCIAS

LOS ÁNGELES, CA., 8 de Enero.- Bomberos de California luchaban contra incendios forestales impulsados por el viento que arrasaron el área de Los Ángeles, destruyeron viviendas, congestionaron carreteras ante la huida de de-

cenas de miles de personas y pusieron a prueba los recursos mientras las autoridades se preparaban para que la situación empeorase en las primeras horas del miércoles.

Las llamas de un incendio que comenzó el martes por la tarde cerca de una reserva

Pág 2

# Lanzan...

## Viene de la página 1

Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, además de funcionarias y funcionarios federales y estatales queda de manifiesto la importancia que tiene Chiapas para la Federación”, aseguró el Gobernador morenista.

“Agradezco el respaldo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en todas las acciones de seguridad que hemos implementado, porque con estas acciones, demostramos el compromiso y el trabajo coordinado entre la Federación y el Gobierno para construir un Chiapas más seguro y pacífico”.

En tanto, García Harfuch aseveró ante decenas de asistentes un combate a la impunidad, al remarcar que si no hay detenciones, el crimen no mermará.

“Este Gabinete de Seguridad también parte de una premisa muy sencilla, no se pueden reducir los delitos si

no detenemos a quienes los cometen. Este principio lo entiende muy bien el Gobernador, y lo entiende muy bien el Secretario de Seguridad y el Fiscal en este precioso estado”, expresó el Secretario.

“Desde el inicio de este gobierno se han incrementado las operaciones, las detenciones, los operativos, pero sobre todo, y lo más importante, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad. Si no fortalecemos a las instituciones de seguridad y de procuración de justicia en las entidades federativas no tendremos los resultados que queremos”.

En su oportunidad, Mario Delgado, titular de la Secretaría de Educación Pública, manifestó que desde esta dependencia contribuirá con el reparto de guías elaboradas para los padres y madres de familia para orientarlos sobre cómo prevenir que sus hijos no se acerquen a las drogas, identificarlo y actuar si es que detectan que así están consumiendo.

Esto forma parte de lo presentado por este funcionario ayer en Palacio Nacional como parte de la campaña nacional impulsada desde Presidencia “Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata”.

“Esa guía que se ha elaborado en conjunto con la Secretaría de Salud, se la podemos poner a disposición para que en estas jornadas de paz puedan ser distribuidas a las y los padres de familia, y hagamos este gran frente junto con las maestras y los maestros, para evitar que nuestros niños caigan en las adicciones”, afirmó Delgado.

El Secretario de Educación aprovechó para informar que este 2025 el programa de La Escuela es Nuestra va atender a 8 mil 706 escuelas de nivel básico y por primera vez se van a intervenir inmuebles, infraestructura educativa de preparatorias de Educación Media Superior, como de DGETIS, Colegios de Bachilleres, a 594, una inversión total de 2 mil 862 millones de pesos para arreglar las escuelas en Chiapas.

# Cerradas...

## Viene de la página 1

la región noroeste.

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), informó que fueron cerrados a la circulación los tramos carreteros Janos-Ascensión y Janos- Agua Prieta.

“Elementos de la Guardia Nacional, así como autoridades estatales y municipales, mantienen vigilancia permanente en dichas vías, para orientar a los automovilistas y atender cualquier contingencia”, informó la CEPC.

En el caso de la carretera Janos-Agua Prieta, que conduce al estado de Sonora, se reportó el cierre total; mientras que en la Janos-Ascensión se hizo de forma parcial.

La CEPC reportó que precipitación de nieve se ha registrado en los municipios de Janos, Ascensión, Buenaventura y Nuevo Casas Grandes, además del tramo conocido como Puerto San Luis, ubicado en los límites de los estados de Sonora y Chihuahua.

“Estas condiciones son generadas por el paso de la Segunda Tormenta Invernal de la temporada, la cual, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, mantendrá en las próximas horas ambiente de frío a gélido y probabilidad de nieve en gran parte del territorio”, puntualizó la CEPC.

Además se esperan lluvias que podrían estar acompañadas de caída de aguanieve y nieve, principalmente en Ahumada, Casas Grandes y Madera, con rachas que pueden superar los 65 y 75 km/h en gran parte del territorio estatal, con posibles tolvaneras.

“El Gobierno del Estado exhorta a la población tomar las previsiones necesarias para protegerse del clima gélido y mantenerse informada a través de los canales oficiales”, estableció la dependencia.

# ANTICIPAN...

## Viene de la página 1

y agroindustriales, 6 millones menos que los reportados el año pasado.

De acuerdo con estimaciones de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), con los resultados por confirmarse, el País estaría enfrentando su segundo año consecutivo en retroceso, pues en 2023, la caída anual en la producción de alimentos fue de 0.4 por ciento.

En 2024, el mayor impacto fue en el sector de granos y oleaginosas, especialmente en casos como el maíz y trigo, cuyas caídas fueron de doble dígito, en cada caso.

En otros sectores que históricamente se consideran exitosos, como es la producción de frutas y verduras, el año pasado México también se estaría apuntando una caída de casi 3 por ciento.

Juan Carlos Anaya, director general del GCMA, explicó que los resultados de 2024 se ven principalmente impactados por los efectos de la sequía, considerada la más severa en los últimos 50 años, un tema que afectó especialmente en la producción de granos.

“Esta caída consolida un segundo año consecutivo de retroceso, atribuida a factores como el cambio climático, sequía, la inseguridad y

# Huyen...

## Viene de la página 1

natural al noreste de la ciudad se extendieron tan rápidamente que el personal de una residencia de ancianos tuvo que sacar a docenas de internos —incluido uno de 102 años— en sillas de ruedas y camas de hospital calle abajo hasta un estacionamiento donde esperaron con su ropa de dormir mientras el cielo nocturno se teñía de rojo por las llamas y caían brasas a su alrededor, hasta que ambulancias, autobuses e incluso furgonetas de construcción llegaron para llevarlos a un lugar seguro.

Otro incendio iniciado horas antes arrasó el vecindario costero de Pacific Palisades en la ciudad, una ladera salpicada de residencias de celebridades. En el frenesí de la gente por llegar a un lugar seguro, las carreteras se volvieron intransitables cuando muchas personas abandonaron sus vehículos y huyeron a pie, algunos cargando maletas. El atasco de tráfico en Palisades Drive impedía el paso a los vehículos de emergencia y se llevó una excavadora para empujar los autos abandonados hacia un lado y abrir un camino.

Un video grabado en la autopista que recorre la costa del Pacífico mostraba una destrucción generalizada en hogares y negocios a lo largo de la famosa carretera.

Un tercer incendio que comenzó alrededor de las 10:30 de la noche provocó rápidamente evacuaciones en Sylmar, una población del valle de San Fernando que es el barrio más al norte de Los Ángeles. Las causas de los tres incendios estaban bajo investigación.

Vientos de Santa Ana de más de 97 kilómetros por hora (60 millas por hora) en algunos lugares avivaban el fuego, y más tarde llegaron a 112 km/h (70 mph) la mañana del miércoles, según reportes recibidos por la delegación en Los Ángeles del Servicio Meteorológico Nacional. Podrían alcanzar los 160 km/h (100 mph) en montañas y colinas, incluidas áreas que no han tenido lluvias significativas en meses.

La rápida evolución del incendio llevó al Departamento de Bomberos de Los Ángeles a hacer una inusual petición de ayuda a bomberos fuera de servicio. Había demasiado viento para que las aeronaves de extinción de incendios volaran, lo que dificultaba la operación.

California desplegó más de 1.400 efectivos para combatir las llamas, según indicó el gobernador del estado, Gavin Newsom, en una publicación en X la madrugada del miércoles. Personal de emergencias y bomberos trabajaban con todos sus miembros disponibles “durante toda la noche para hacer todo lo posible para proteger vidas”, escribió el gobernador.

El clima errático hizo que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, cancelara sus planes de viajar al condado interior de Riverside, donde iba a anunciar la creación de dos nuevos espacios protegidos de el estado. Permaneció en Los Ángeles, donde el humo era visible desde su hotel, y fue informado sobre los incendios forestales. La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias aprobó una subvención para ayudar a reembolsar a California por el costo de la lucha contra incendios.

Las autoridades no dieron un número exacto de estructuras dañadas o destruidas en el incendio de Pacific Pa-

lisades, pero dijeron que unos 30.000 vecinos estaban bajo órdenes de evacuación y más de 13.000 estructuras estaban en riesgo. Newsom visitó la zona y dijo que muchas viviendas habían ardido.

Por la noche, las llamas se habían extendido a la vecina Malibú y varias personas allí eran atendidas por quemaduras. Un bombero sufrió una grave lesión en la cabeza y fue trasladado a un hospital, según el capitán de bomberos de Los Ángeles Erik Scott.

Se esperaba que las cosas empeoraran durante la noche.

El incendio Eaton, que comenzó en torno a las 6:30 de la tarde del martes, había calcinado con rapidez 4 kilómetros cuadrados (1,6 millas cuadradas) de terreno pasada la medianoche, según responsables de bomberos.

El incendio Hurst, por su parte, creció deprisa a 202 hectáreas, mientras que el incendio de Palisades había destruido 11,6 kilómetros cuadrados, según el Bosque Nacional Angeles. Los incendios no estaban contenidos en ningún frente el miércoles por la mañana.

“De ninguna manera estamos fuera de peligro”, advirtió Newsom a la población, advirtiendo que los vientos más fuertes se esperaban entre las 10 de la noche del martes y las 5 de la mañana del miércoles. Declaró un estado de emergencia.

Para la mañana del miércoles, casi 200.000 personas estaban sin electricidad en el condado Los Ángeles, según el sitio web de seguimiento PowerOutage.us, debido a los fuertes vientos.

Los recientes vientos secos, incluidos los notorios vientos de Santa Ana, han contribuido a temperaturas más cálidas de lo normal en el sur de California, donde ha llovido muy poco esta temporada. El sur de California no ha tenido más de 0,25 centímetros (0,1 pulgadas) de lluvia desde principios de mayo.

El vecindario de Pacific Palisades, que limita con Malibú unos 32 kilómetros (20 millas) al oeste del centro de Los Ángeles, incluye calles en ladera de casas muy cerca unas de otras en las montañas de Santa Mónica y se extiende hasta las playas a lo largo del océano Pacífico.

Un fotógrafo de AP vio mansiones multimillonarias en llamas mientras helicópteros en el cielo lanzaban cargas de agua. Las carreteras estaban congestionadas en ambas direcciones y los evacuados huían hacia la Pacific Coast Highway mientras otros pedían transporte de vuelta a sus hogares para rescatar mascotas.

En los terrenos de la Villa Getty se quemaron algunos árboles y vegetación a última hora del martes, pero el personal y la colección del museo permanecen seguros, dijo en un comunicado la presidenta de Getty, Katherine Fleming. El museo ubicado en el extremo oriental de Pacific Palisades es un recinto separado del mundialmente famoso Museo Getty, que se centra en el arte y la cultura de las antiguas Grecia y Roma. El fuego también quemó la Escuela Secundaria Charter de Palisades.

Los estudios de cine cancelaron dos estrenos de películas debido al fuego y al viento, y el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles dijo que había trasladado temporalmente a alumnos de tres campus en el área de Pacific Palisades.

De acuerdo con los datos del Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP), la producción total de granos y oleaginosas habría registrado el año pasado su nivel más bajo desde 2014, con 36.2 millones de toneladas. Sin embargo, la perspectiva es peor para este año.

# SAT...

## Viene de la página 1

las empresas privadas de verse inmiscuidas en casos de corrupción en los que no tienen ninguna injerencia, esto acrecienta la desconfianza para participar en proyectos como proveedor del Gobierno”, sostuvo Briones.

Un nuevo artículo integrado al reglamento de la ahora llamada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública) le otorga nuevas atribuciones a través de su Dirección General de Vinculación con el Sector Privado, con la que pretende “promover” la integridad empresarial.

Briones consideró que ese artículo del reglamento, el 25, excede las facultades de la dependencia y pone en riesgo a las empresas, pues ahora estarán expuestas a sanciones aun sin participar en actos ilícitos.

“Se ha venido reformando la Constitución al vapor y ahora con la desaparición de organismos autónomos para rendición de cuentas, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y la creación al vapor de esta Secretaría hay una mayor incertidumbre.

“Lo que puede suceder es que el Gobierno puede fincar responsabilidades a un proveedor privado por actos de corrupción del sector público, algo muy grave ante la inexistencia de un órgano que sea imparcial”.

Entre las atribuciones que otorga el artículo 25 a la Dirección General de Vinculación con el Sector Privado está la de diseñar los mecanismos de prevención de ilícitos en operaciones con las empresas, así como acciones para promover la integridad empresarial.

Además, la dependencia propondrá al titular de la Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida, así como sus directrices, mecanismos y estrategias en materias de integridad empresarial y participación de las micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de Gobierno.

# Pide...

## Viene de la página 1

El próximo presidente de Estados Unidos, que asumirá el poder el 20 de enero, está acusado de fraude financiero relacionado al año 2016, cuando pagó dinero a Stormy Daniels, la actriz del cine pornográfico, para que no divulgara la relación sexual que tuvo con él.

Los abogados de Trump le indicaron a la Suprema Corte que argumente a su favor que los presidentes de Estados Unidos son inmunes a los procesos judiciales y que la sentencia “haría un gran daño a la institución del poder ejecutivo en un futuro”.

El año pasado y por petición de Trump, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos emitió un fallo para otorgar inmunidad a los presidentes ante demandas criminales y civiles en consecuencia de sus acciones y decisiones oficiales.

Para el caso de Nueva York y Daniels, el sostenimiento del juez Merchan para dictarle la condena a Trump, es que el asunto y los hechos ocurrieron en 2016 cuando el acusado y declarado culpable no era presidente sino candidato presidencial.

Bajo este precedente Merchan ha rechazado reconocer la inmunidad que Trump por decisión de la Suprema Corte y mantiene vigente su cita al presidente electo para dictarle sentencia este viernes de 10 enero este o no esté presente físicamente el acusado.

Con la inmunidad que ha determinado la Suprema Corte de Justicia, Trump una vez que asuma por segunda ocasión de la presidencia de Estados Unidos, tendrá el poder de anular cualquier otra acusación federal en su contra sobre comicios pasados y seguridad nacional.

Si Merchan le dicta sentencia a Trump este viernes como está calendarizado en Nueva York, el ahora mandatario electo tendría que cumplir la condena que se imponga una vez que concluya su segundo mandato como titular del Poder Ejecutivo de Estados Unidos.

EDICTO 359/2024
LA MORAL BUGAMBILIAS JARDINES, S.C.
ASI COMO DEL C. MIGUEL ANGEL NUÑEZ MENDOZA
En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA...

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio al líder indiscutido.

Mexicali, Baja California a 27 de noviembre del 2024
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA NIDIA GRICELDA TORRES BELTRA
Mex. Dic. 10-13 Ene. 9

EXTRACTO

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental...

El proyecto consiste en la realización de la actividad de cambio de uso de suelo o desmonte, de manera paulatina, en una superficie de 15 hectáreas...

Las principales medidas preventivas y de mitigación son que se conservarán áreas con vegetación natural, se ejecutará un programa de rescate y reforestación...

El proyecto no contraviene ningún ordenamiento o política ambiental, además de que se sujetará a la legislación ambiental aplicable.

El impacto socioeconómico de proyecto es positivo, ya que se estima se mantendrán 4 empleos directos y 6 indirectos...

AVISO NOTARIAL

No, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA...

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California...

Mexicali, Baja California, a 8 de abril de 2022
LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA...

Mexicali, Baja California 27 de Diciembre del Año 2024
Notario Virgilio César Valdés Portales
Mex. Dic. 30 Ene. 9

EDICTO No. 0510/2024

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JESUS ALFREDO LOPEZ MARTINEZ en contra de JORGE ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ...

Mexicali, Baja California, a 04 de DICIEMBRE de 2024
EL SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA

Frena...

Viene de la página 1

cuenta y en el ámbito de sus competencias, todo proceso o procedimiento contemplado en el decreto por el que se reforman...

Por ello, el CEPJ señaló que en estricto cumplimiento a la suspensión definitiva concedida por el juez en el amparo 1074/2024...

EDICTO
Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del LOTE 68 FRACCIONAZ ORTEGA de la Colonia COAHUILA de la Delegación GONZALEZ NORTE...

Mex. Ene. 9-16

EDICTO No. 518/2024

MAGDALENA MARTINEZ DE LA ROSA Y JESUS ANTONIO VALENZUELA RAMIREZ
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA...

Mexicali, Baja California, a 11 de Diciembre de 2024
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ANA CAROLINA SOLIS ARAMBULA

EDICTO No. 0496/2024

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de ESTEBAN PACHECO ESCOBAR...

Mexicali, Baja California, a 02 de DICIEMBRE de 2024
EL SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

junio próximo.

“Se suspende, en el ámbito de la competencia del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación...

Finalmente ordenó enviar el acuerdo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ)...

Mexicali, Baja California a 07 de Enero de 2025
MEXICALI BAJA CALIFORNIA A 07 DE ENERO DE 2025
ATENTAMENTE
LIC. JOSE RICARDO PADILLA IBARRA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2296 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS) DEL VOL. 10 DE FEBRERO Y OCHO) DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO...

Mex. Ene. 9-19

EDICTO No. 517/2024

JESUS ABELARDO CASSIAN ZAMBRANO Y VERONICA MEJIA GONZALEZ
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA...

Mexicali, Baja California, a 11 de Diciembre de 2024
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ANA CAROLINA SOLIS ARAMBULA

EDICTO

C. JOSE JAVIER MEJIA también conocido como JOSE JAVIER MEJIA Y ARRENCDORA E HIPOTECARIA S. DE R.L. DE C.V. a través de su Representante Legal David Martín Corona Aguirre...

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

EDICTO

JUSTINA MARQUEZ PEÑA
En el expediente número 574/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA GUADALUPE VILLAGRANA CHAVEZ...

Mexicali, Baja California a 14 de Noviembre del 2024
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

**CASA MATRIZ**  
**Gral. Lazaro Cárdenas #3743**  
**Fraccionamiento Los Pirules**  
**RECEPCION: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**

---

**HORARIO**  
**Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.**  
**Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.**

**el-mexicano.com.mx**  
**ANUNCIO**

# CLASIFICADO

**EL MEXICANO desde 1959** ha tenido la responsabilidad de **mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.**

**De manera eficaz, el público le respaldó haciendo de este medio el líder indiscutido.**

**el-mexicano | emx**

**ENSENADA TELEFONOS:**  
**(646) 264 5663**  
**AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664**

**TECATE**  
**PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A**

**MEXICALI**  
**AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

**TELEFONOS:**  
**(686) 586 60 44**

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

**EDICTO**  
**AL CODEMANDADO: LUIS JAVIER DELGADO BERDIN.**

En el Expediente número 144/2023-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Jose Villarreal Gutiérrez, en contra de Usted y Otro, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice: **"Ensenada, Baja California, a veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro.** A sus autos un escrito presentado por el C. Licenciado Raul Alonso Estrada Parra, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora. Como lo solicita, y toda vez que el codeemandado C. Luis Javier Delgado Berdin, no dio contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término que para tal efecto se le concedió, es procedente y se procede a declarar la correspondiente rebeldía en que incurrió por no hacerlo así y por precluido su derecho para hacerlo con posterioridad, teniéndose por presuntamente confeso de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En virtud de que dicho codeemandado dentro del término que le fue concedido, no señaló domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se decreta que el presente proveído, así como las subsecuentes notificaciones, le serán hechas y le surtirán por medio del Boletín Judicial del Estado. En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el periodo de ofrecimiento de pruebas por el término de DIEZ DIAS comunes a las partes, en cuanto al codeemandado Luis Javier Delgado Berdin, notifiélese del presente proveído, además de por medio del Boletín Judicial del Estado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el mismo Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 286 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- **Expidase el edicto correspondiente.-** Notifíquese. Al calce dos firmas Electrónicas legibles, firmadas."

**ATENCIÓN:**  
**ENSENADA, B.C., A 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.**  
**LA C. S.R.I.A. DE ACADOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL**

**LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE,** DE B.C. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

**AL CODEMANDADO: RUBEN ARREGUI ESPINOZA**

En el Expediente número 710/2021-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Juventino Gañan Zavala, en contra de Usted y Otro, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice: **"Ensenada, Baja California, a veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro.**

En virtud de lo anterior y por así corresponder el estado que actualmente guardan los autos, se ordena la apertura del término de ofrecimiento de pruebas, otorgándoseles a las partes el término de DIEZ DIAS comunes para tal efecto, por lo que hace al codeemandado Ruben Arregui Espinoza, notifiélese del presente proveído, además de por medio del Boletín Judicial del Estado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el mismo Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 286 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- **Expidase el edicto correspondiente.** Notifíquese. Al calce dos firmas Electrónicas legibles, firmadas.

**ATENCIÓN:**  
**ENSENADA, B.C., A 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.**  
**LA C. S.R.I.A. DE ACADOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL**

**LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE,** JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

**EDICTO**  
**A LOS DEMANDADOS: FRANCISCO DELGADO ARREOLA Y GRACIELA SWAIN CHAVEZ DE DELGADO.**

Que por auto de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, dictado en el Expediente Número 0485/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por EVA AUDELIA MOLINA VIDAL en contra de USTEDS, se ordenó notificar y emplazar a USTEDS por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HÁBILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar a día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en esta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

**"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"**  
**Ensenada, B.C., a 25 de noviembre de 2024**  
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**LIENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ,** JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

**... PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS...**

**EDICTO**

En auto dictado en fecha veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1156/2022, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por EDSON HIRAM MENCHACA GUTIÉRREZ también conocido como EDSON HIRAM MENCHACA GUTIÉRREZ en contra de JOSÉ GUADALUPE ORTIZ CÁZARES, se ordenó notificar lo siguiente que a la letra dice:

Tecate, Baja California, a veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Como lo solicita, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se señalan de nueva cuenta las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Tánese los autos al C. Actuario a fin de que proceda a preparar la misma en términos del auto de fecha catorce de agosto del año dos mil veinticuatro (fijas 225-27), en la inteligencia de que la fecha de audiencia así indicada, se sustituye por la del presente proveído. Artículo 382 del Código de Procedimientos Civiles.

De conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar el presente proveído por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación a elección del interesado o en el Boletín Judicial del Estado.

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL PROVISIONAL, LIC. MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAH BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**TECATE, BAJA CALIFORNIA, A CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Como lo solicita, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 273 y 286 del Código de Procedimientos Civiles, se proceden a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por las partes contendientes en el presente juicio y toda vez que las mismas se encuentran ofrecidas conforme a derecho y en los términos de los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles se admiten en totalidad, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza lo permitan.

En consecuencia, para la recepción y práctica de las pruebas admitidas se elige la forma oral. Artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles.

Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos prevista por el artículo 272 BIS de la ley adjetiva civil, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Cítese a las partes contendientes para que el día y hora antes señalado, comparezcan a este juzgado a la audiencia conciliatoria ordenada por el artículo 272 BIS del ordenamiento legal invocado. Haciendo la aclaración que si alguna de las partes no comparece a la misma, se les tendrá por oponiéndose a la conciliación de merito y se continuará con el desahogo del causal probatorio.

**EN PREPARACION DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA.**

En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL ofrecida a cargo de la codeemandada SUCESION A BIENES DE DAVID SILVA GODINEZ por conducto de su interventora provisional ROXANA JIMENEZ CORTEZ, tánese los autos a fin de que proceda a citarla para que el día y hora antes señalado, comparezca por conducto de la interventora en comento, con identificación oficial vigente, a absolver las posiciones que se le formularán, apercibida que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa en los términos de los artículos 303, 304, 310-I y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE ofrecida a cargo de la codeemandada SUCESION A BIENES DE DAVID SILVA GODINEZ por conducto de su interventora provisional ROXANA JIMENEZ CORTEZ, tánese los autos a fin de que proceda a citarla para que el día y hora antes señalado, comparezca por conducto de la interventora en comento, con identificación oficial vigente, a dar contestación al interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará, apercibida que de no comparecer sin justa causa, se impondrá en su contra una multa equivalente a VEINTE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN equivalente a la cantidad de \$2,074.80 Pesos (DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) cantidad obtenida de multiplicar el valor de la unidad de medida que determino el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a razón de 103.74 pesos por unidad, lo anterior de conformidad con los dispuesto en los artículos 274, 314, 315, 316, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida a cargo de LUIS ALBERTO MORALES ALDAPA y RAÚL QUÍNEZ RAMÍREZ, y tomando en consideración que el oferente se compromete a presentársela, se lo previene para que en el día y hora antes señalada presente al local de este Juzgado a los testigos antes mencionados con identificación oficial vigente, a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formulará apercibido que en caso de no hacerlo así, se le declarará deserta dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

**EN PREPARACION DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA SUCESION CODEMANDADA A BIENES DE DAVID SILVA GODINEZ**

En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo de la parte actora EDSON HIRAM MENCHACA GUTIÉRREZ también conocido como EDSON HIRAM MENCHACA GUTIÉRREZ, tánese los autos al Actuario de la inscripción a fin de que proceda a citarla para que el día y hora antes señalado, comparezca de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, con identificación oficial vigente, a absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso en los términos de los artículos 303, 304, 310-I y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE a cargo de la parte actora EDSON HIRAM MENCHACA GUTIÉRREZ también conocido como EDSON HIRAM MENCHACA GUTIÉRREZ, tánese los autos al Actuario de la inscripción a fin de que proceda a citarla para que el día y hora antes señalado, comparezca de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, con identificación oficial vigente, a dar contestación al interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará, apercibida que de no comparecer sin justa causa, se impondrá en su contra una multa equivalente a VEINTE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN equivalente a la cantidad de \$2,074.80 Pesos (DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) cantidad obtenida de multiplicar el valor de la unidad de medida que determino el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a razón de 103.74 pesos por unidad, lo anterior de conformidad con los dispuesto en los artículos 274, 314, 315, 316, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles.

**NOTIFIQUESE.** Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 74 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LIC. MANUEL VENTURA CARRANZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAH BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 11 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**ATENCIÓN:**  
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS**  
**LICENCIADA KRISHNA ZARAH BAUTISTA HIGUERA.**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2 3 fracción I, II, XXX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**  
**Al demandado: Maria Guadalupe Alejandra Socorro Pérez Huerta**

En el juicio Ordinario Civil 195/2023-B, promovido por Maria de los Angeles Zardán Gallina ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en contra de usted, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte dice: en atención a su solicitud, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a la codeemandada Maria Guadalupe Alejandra Socorro Pérez Huerta, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Haciéndole saber a Maria Guadalupe Alejandra Socorro Pérez Huerta, que se le ha interpuesto en su contra una demanda en la vía sumaria civil en su contra, en los términos y por los conceptos a que se contrae el escrito inicial de demanda, por la rescisión de contrato de arrendamiento de fecha quince de diciembre del mes dieciséis, así como el pago de las demás prestaciones que se reclaman, así como el pago de los gastos y costas que el presente juicio origina, con apoyo en los artículos 424, 427, 429 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que, por el presente proveído se le remite traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda y oponga las excepciones y defensas que tuviere, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, prevengase asimismo, a la parte demandada con fundamento en lo previsto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que dentro del término establecido, señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, en atención al caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 623 de la Ley Procesal Civil. Con fundamento en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia, se señalan las doce horas del día treinta de enero del dos mil veinticuatro, por lo que se cita a las partes, que deben comparecer personalmente y no por conducto de apoderado, con excepción de la parte demandada quien deberá comparecer por conducto de su representante legal a la audiencia conciliatoria, apercibidos que en caso de no comparecer a la misma, se les impondrá como medida de auxilio una multa equivalente hasta de veinte unidades de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26, apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación al artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba confesional a cargo del codeemandado Maria Guadalupe Alejandra Socorro Pérez Huerta, se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada, por lo que se le cita al absolvente por medio del Boletín Judicial del Estado, debiendo apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean presentadas en el presente juicio, así como a la parte demandada,

# CIRCULO SOCIAL

JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

GOZAN LOS DÍAS SOLEADOS EN PARQUES

El emblemático parque "Teniente Miguel Guerrero García", ha sido muy concurrido estos días de buen clima en la región, donde las familias tradicionalmente pasan horas felices.

Ana Cristina Serrano y Kailanni Bracamontes.



Óscar Padilla, Eduardo Martínez, Fernando Hernández, Ian Téllez, Alexis Gaxiola, Zuni Torres y Alberto Téllez.

## DIVERTIDO BRINDIS DE AÑO NUEVO

# Gozaron familias tijuaneñas

CONTARON UNO A UNO LOS ÚLTIMOS MINUTOS DEL 2024, ACOMPAÑADOS DE LAS UVAS PARA DESPEDIR EL AÑO VIEJO Y BRINDAR POR UN MEJOR 2025, TENIENDO COMO MARCO LAS CREACIONES DE LOS CHEFS DE LA REGIÓN

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Como una hermandad que nunca olvida sus días en sus trabajos y el día a día junto a sus familias, un grupo de familias tijuaneñas aprovecharon la oferta culinaria de la Noche del Año Nuevo para hacer un brindis por los buenos momentos vividos en el año que terminó.

Como es tradicional en este tipo de fiestas de cierre de año, los buenos deseos y los abrazos se multiplican en medio de los recuerdos de todas sus actividades y recuerdos como

familia o compañeros de trabajo, así como de sus actividades profesionales que pasaron en cada uno de los asistentes al brindis decembrino.

Otro de los detalles de este último día del 2024, fue el mensaje de buenos deseos y afecto que se brindaron las familias y parejas que aprovecharon la gala de Año Nuevo para ser parte del primer mejor momento del 2025.

Al final del elegante brindis, los abrazos y los buenos deseos fueron muy expresivos entre las asistentes, no sin antes sellar su amistad con un fuerte abrazo y renovando energías para lo que será el prometedor Año Nuevo.



Martín Rodríguez, Haydeé Cruz, Leonel Acevedo, Alexander Mendoza, Juan Gutiérrez, Adrián Ramírez y Luis Aguilar.



Yazmín Ortega, Andrea Cansino y Miguel Ramírez.



Julia Chan, Ana María Mendoza y Dora García.



Lic. Carmen Beatriz Arriaga y Raquel Arreola.



María Elena Escalante y Chabelita Navarro de Hodoyán.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



EL EMBLEMÁTICO PARQUE "TENIENTE MIGUEL GUERRERO GARCÍA", HA SIDO MUY CONCURRIDO ESTOS DÍAS DE BUEN CLIMA EN LA REGIÓN, DONDE LAS FAMILIAS TRADICIONALMENTE PASAN HORAS FELICES



Alexander Ibarra, Claudia Ramírez y Karla Mora.

GOZAN LOS DÍAS SOLEADOS EN PARQUES

# Familias Tijuanaenses



Ana Cristina Serrano y Kailanni Bracamontes.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
*El Mexicano*

**T**ijuana, B.C.-Un feliz día en familia han gozado decenas de visitantes al Parque Teniente Guerrero considerado el parque urbano más antiguo de la ciudad de Tijuana. Ubicado en el centro histórico de la delegación homónima. Fue fundado en junio de 1924 por la profesora Josefina Rendón Parra y desde 2014; es considerado un Patrimonio Cultural de Baja California, y el espacio familiar por tradición familiar de los tijuanaenses.

Cabe recordar que con el crecimiento del entonces pequeño poblado de Tijuana, las familias que ahí radicaban vieron la necesidad de un espacio recreativo, fue así que se formó la Junta Femenina Pro-Patria, bajo la guía de la profesora Josefina Rendón Parra. En junio de 1924, se fundó el parque, que se ha convertido en un espacio preferido por las familias durante toda la semana y en especial los domingos.

El nombre fue propuesto en honor al Teniente Miguel Guerrero, quien participó en la defensa de la ciudad tras la Toma de Tijuana en 1911, por parte de una revuelta encabezada por los Hermanos Flores Magón y algunos filibusteros.



Brandon con sus sobrinos Dalía y Carlos Sánchez.



Armando y Alexis Mateo.



Shaula Altamirano y Lucas Gómez Altamirano.



Silvia Gutiérrez y su amiga de la primaria, Susana Acevedo.



Juan Santoyo y Corita López.

# EL MEXICANO

## FAMA

JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

### TRAS INCENDIOS EN CALIFORNIA

# DESALOJAN A CELEBRIDADES DE SUS MANSIONES

GUILLERMO DEL TORO, JENNIFER ANISTON Y BEN AFFLECK SON SÓLO ALGUNAS DE LAS CELEBRIDADES QUE TUVIERON QUE HUIR DE SUS CASAS TRAS LOS INCENDIOS EN CALIFORNIA

REDACCIÓN / EL MEXICANO  
Fotografías: Cortesía.

**T**ijuana B.C.- En las últimas horas se han registrado muy fuertes incendios en diferentes puntos de California, siendo la zona de Pacific Palisades una de las más afectadas por las llamas y la devastación.

El área de Pacific Palisades es famosa por ser el hogar de varias celebridades de Hollywood, quienes se vieron obligadas a dejar sus hogares ante la amenaza latente de que las llamas alcanzaran sus domicilios.

Entre las celebridades afectadas está Spencer Pratt, famoso por su participación en diversos reality shows, quien a través de algunos videos colgados en TikTok mostró cómo las llamas azotaban la mansión que compartía con su esposa y familia.

Además de él, también celebridades de la talla de Bradley Cooper, Tom Hanks, Ben Affleck, Guillermo del Toro, Jennifer Aniston, Steven Spielberg, Reese Witherspoon, Michael Keaton, Miles Teller, Mario López Eugene Levy y James Woods tuvieron que evacuar sus lujosas residencias, las cuales, en conjunto, rondan los \$250 millones de dólares.

“Evacuados anoche de las casas que contienen la colección (Bleak House) porque el incendio ya está en Agoura, Malibu, y se extiende. Las cosas... a ver que pasa, pero yo aquí le sigo. Abrazos”, compartió Del Toro en su cuenta de X, antes Twitter. El actor Mario López, por su parte, también recurrió a su cuenta de Instagram para hablar de la difícil situación que atraviesa.

“Tuve que evacuar. Estamos todos a salvo... Dios bendiga a todos los bomberos y socorristas. ¡Gracias y que Dios los mantenga a salvo! Por favor oren por Los Ángeles”, escribió el actor.

La actriz Jessica Alba también se sumó a la lista de celebridades que alzaron la voz por los afectados por los incendios y lo hizo a través de una estremecedora fotografía de las llamas consumiendo todo a su paso.

“Más que agradecidos por los socorristas que están en

el terreno poniendo sus vidas en riesgo: oramos por su seguridad”, publicó. Spencer Pratt y Heidi Montag perdieron su mansión.

El californiano Spencer Pratt, de 41 años y quien es famoso por su paso por diversos reality shows, recurrió a su cuenta de TikTok para narrar la pesadilla que él y su familia están viviendo en Pacific Palisades, California, a raíz de los devastadores incendios que se han registrado en la zona en las últimas horas.

Por medio de uno de sus materiales se aprecia el instante en que la casa que compartía con Heidi Montag y con su familia es alcanzada por las llamas.

De acuerdo al portal TMZ, que fue uno de los medios que dio a conocer la noticia, la parejita lo perdió absolutamente todo tras el paso de uno de los incendios más feroces de los que se tenga memoria.

“Spencer Pratt y Heidi Montag perdieron su casa en el enorme incendio forestal que actualmente arde en el lado oeste de Los Ángeles”, informó el portal TMZ.

El mismo portal señaló que diversas fuentes comentaron que el inmueble se quemó hasta los cimientos, con lo que dejaron entrever que será pérdida total.

Afortunadamente las pérdidas para Spencer Pratt y Heidi Montag se quedaron en materiales, pues ellos y su familia, aunque están devastados, se encuentran bien físicamente.

### FAMOSOS EVACUADOS EN CALIFORNIA

Celebridades de la talla de Bradley Cooper, Tom Hanks, Ben Affleck, Guillermo del Toro, Jennifer Aniston, Steven Spielberg, Reese Witherspoon, Michael Keaton, Miles Teller, Mario López Eugene Levy y James Woods tuvieron que evacuar sus lujosas residencias, las cuales, en conjunto, rondan los \$250 millones de dólares.



### The Edge, de U2, lanzará un nuevo sencillo

En una entrevista el guitarrista de la banda de rock U2 comentó que este año estará listo su nuevo álbum, el primero que graban con material inédito desde 2017

Hay buenas noticias para los fans del grupo de rock U2, ya que el guitarrista The Edge informó que muy pronto lanzarán un nuevo sencillo, para posteriormente completar un álbum e iniciar una gira para promocionarlo.

The Edge (cuyo verdadero nombre es David Evans) fue entrevistado para el podcast “Sodajerker On Songwriting” y confirmó los planes de la banda para este año: “Es posible que muy pronto haya una nueva canción de la que oirán hablar. No puedo decir nada más que eso. Estamos en un gran lugar creativamente”.

El músico también comentó acerca del proceso de composición que tanto él como el vocalista Bono siguen para las canciones de este nuevo disco: se quedan con los temas que suenan muy producidos y desechan los que están a medio terminar. “He estado trabajando en mucho material, y ahora que estamos haciendo algunas sesiones de U2 con ese material, parece que está dando sus frutos. Aún podríamos terminar cambiándolo mucho, pero no vamos a perder el tiempo en una idea que nunca iba a funcionar”.

Esta producción de U2 será la primera con material inédito desde 2017, ya que hace dos años lanzaron un álbum con sus tracks más conocidos grabados en versiones acústicas. También obtuvieron un éxito en las listas de rock con “Atomic City”, un sencillo aislado que era el tema de la serie de conciertos que dieron en el auditorio Sphere de Las Vegas.

“Creo que la guitarra será una parte importante en el próximo disco, pero no creo que vaya a ser un álbum de rock heavy”, comentó Evans. “Creo que será un tipo de uso de la guitarra muy diferente, no algo puramente rockero”. El baterista Larry Mullen Jr. continúa recuperándose de una cirugía a la que se sometió, pero regresará para las sesiones de grabación.



En cuanto a la gira -que sería en 2026-, The Edge comentó que el objetivo de ésta es que él, Bono, Mullen Jr. y el bajista Adam Clayton puedan reencontrarse con su público en varias partes del mundo. “Esperamos poder hacer algunos shows. Hicimos la serie de fechas en Las Vegas, que fue fantástica, pero no pudimos ver mucho mundo. Estamos deseando conectarnos con nuestros fans donde viven, en lugar de que tengan que venir a nosotros”.



### Adame se lanza contra Gala

Fue a través de la plataforma X (antes Twitter) que se suscitó un fuerte intercambio de palabras entre los integrantes de la segunda temporada de “La Casa de los Famosos México”, desatando la reacción del polémico actor luego de hacer mención de un término perteneciente a la comunidad LGBTQ+ como insulto.

### “Squid Game 2”: Fans captan error de edición



“Alguien va a ser despedido del equipo de ‘Squid Games’ después que se viera a uno de los camarógrafos en el fondo a mitad del episodio”, escribió uno de los usuarios de X que decidieron dar visibilidad a este hecho. Otro añadió: “¿Alguien notó al camarógrafo en esta escena del episodio 7, alrededor del minuto 22:38? ¡Qué horror!”.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## EL CORRIDO TUMBADO TAMBIÉN TIENE RITMO FEMENINO

**EL SOCIÓLOGO JOSÉ MANUEL VALENZUELA CONTINÚA EL ANÁLISIS DEL GÉNERO MUSICAL CENTRÁNDOSE AHORA EN EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES, CON "LAS MORRAS TUMBADAS"**

POR LUIS CARLOS SÁNCHEZ  
\*Agencias

La música regional mexicana está cambiando y son ellas quienes encabezan la transformación. Sobre la narrativa de lujo y riqueza, compañeras despampanantes, vidas al límite y jactancia del mundo de las drogas y el crimen organizado del que siempre alardearon los intérpretes masculinos, las mujeres están montando un nuevo discurso que reconoce su condición femenina, afirma el investigador José Manuel Valenzuela Arce (Tecate, Sonora, 1954).

Intérpretes de corridos tumbados como Michelle Maciel, Ivonne Galaz o Jenny 69, entre otras, están fijando una postura a través de su música:

“Ahora aparece un fuerte posicionamiento como mujeres deseantes, que tienen control sobre sus propios cuerpos, mujeres que viven la fiesta, el reguetón, y que rompen con la tradición del melodrama en la canción ranchera: ya no es esta exhibición a pecho abierto de la tragedia, del desamor, o el descalabro de la traición sino de mujeres que tienen la decisión sobre su poder”, dice.

El sociólogo, Premio Nacional de Artes y Literatura 2023, da continuidad a su anterior trabajo, donde se ocupó del fenómeno musical que representa el corrido tumbado. Ahora entrega “Las morras tumbadas” (Ned, 2024), en el que analiza la protagónica participación de las mujeres en un género musical que sigue cobrando fuerza entre los jóvenes contemporáneos.

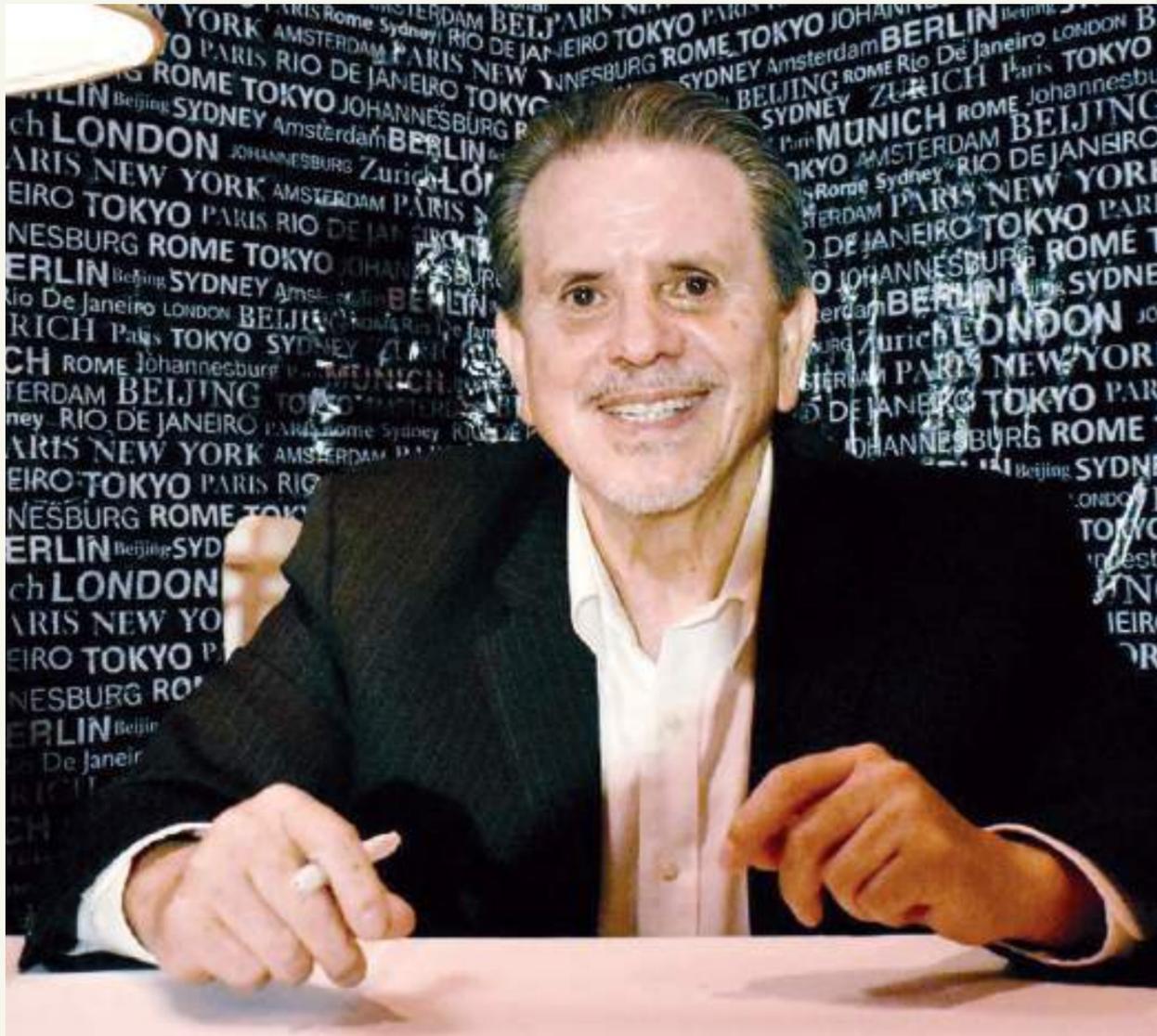
El corrido “Vanessa Guillen” de Ivonne Galaz, en el que denuncia el feminicidio de la militar estadounidense y “El jefe”, lanzado por Shakira y Fuerza Regia, que habla de migración y explotación, explica Valenzuela, prefiguró la llegada masiva de mujeres intérpretes al regional mexicano, particularmente el corrido tumbado, para reclamar su lugar y poner en boca de todos los temas que les preocupan e interesan.

El discurso reivindicativo ha llegado al género:

“Hay un posicionamiento, son mujeres empoderadas, así se plantean, que son activas, no pasivas, mujeres que son independientes, no son dependientes de los vatos, son mujeres que reivindican un espacio fuera del ámbito doméstico, y lo dicen explícitamente, no soy ama de casa, quiero vivir este mundo de afuera, que fue una de las grandes demandas del feminismo, esta relación de lo público-privado”.

Los temas de las ‘morras tumbadas’ también “desdibujan la centralidad” del crimen organizado que cantaron los hombres. “Sí aparece y hay gente que reivindica su lugar a partir de sus relaciones con grandes narcotraficantes, pero no es sólo eso, es una condición distinta la que estamos observando, yo le llamo ‘biofeminismo’, una suerte de poder construido a partir del reconocimiento, del control de ellas sobre sus propios cuerpos, aun cuando no tengan mayor conocimiento de los grandes debates feministas”.

Valenzuela habla al menos de 17 ‘morras tumbadas’ en su libro, pero advierte que a pesar de su protagonismo siguen estando en una dimensión de desigualdad frente a sus pa-



José Manuel Valenzuela Arce.

Imagen: Yuri Manrique.

res masculinos y en ellos advierte tres factores: el ‘desclasamiento’ de los intérpretes, que ha convertido en millonarios a muchos de los protagonistas del movimiento tumbado; la expansión del género, ya no sólo en México y Estados Unidos, sino incluso en países como Japón; y la creciente demanda del género en todos los sectores sociales:

“Ya no solo son sectores identificados como de baja escolaridad sino también de alta escolaridad. Barack Obama incorporó a Peso Pluma en su top ten list del verano pasado, estamos hablando de una transformación estética”.

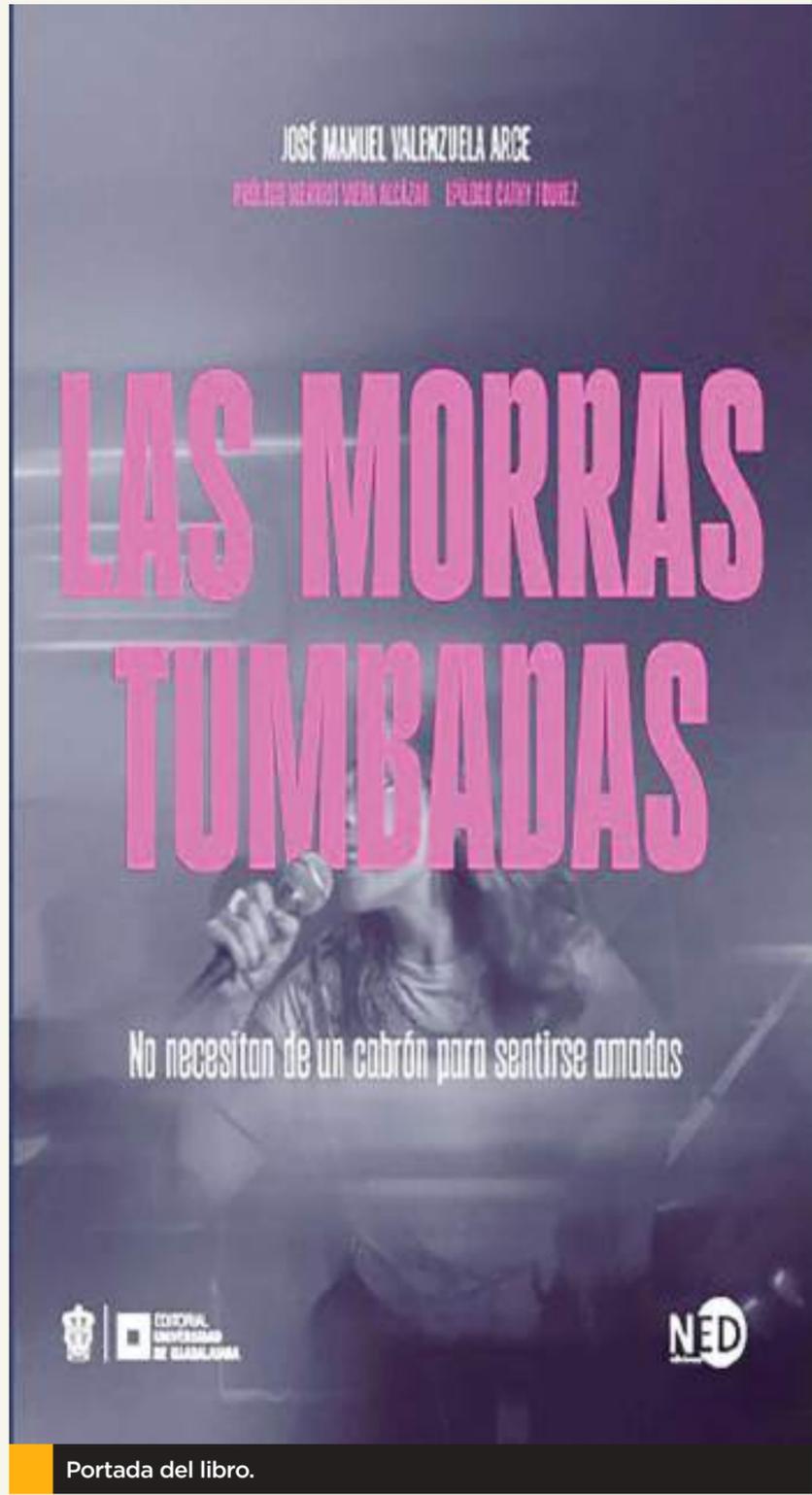
Surgido en la marginalidad, el corrido tumbado acaba siendo engullido por el sistema:

“Las industrias culturales y el neoliberalismo, el ‘tardocapitalismo’, como queramos llamarle, se ha caracterizado por tener una enorme capacidad para engullir las disidencias, las diferencias, las contraculturas, las divergencias; las incorpora, las lucra y las vomita, así ocurrió con el hipismo, con aspectos del movimiento punk”.

“Lo que estamos observando es que frente a este enorme éxito que están teniendo estos jóvenes, Peso Pluma rompe récord Guinness con 9 mil 500 millones de visitas en YouTube, se aprovechan estos movimientos para incorporarlos a las vitrinas del mercado. De tal manera que si observamos los últimos conciertos de Peso Pluma vemos que son una suerte de pasarela de Adidas, todo el vestuario de él, de los músicos, de los bailarines, es de una marca y los derechos de transmisión son de Disney”.

Frente a esta realidad, el discurso de las ‘morras tumbadas’ incide en el orden patriarcal, pero no llega a las capas más gruesas del sistema de mercado.

“Al final de cuentas las narrativas siguen inscritas en la lógica del consumismo, en la lógica del poder a través de esa capacidad de adquirir cosas, en esa forma de construir relaciones cosificadas, en esta idea de mujeres diciéndolo a la otra mujer te pongo casa, carro y chofer...”, señala.



Portada del libro.